Taxi de Madrid

Federación Profesional del Taxi de Madrid

#EnElFuturoNoCabenMangantes

Juan de Antonio
CEO Cabify

Jose Antonio Parrondo Rojo
ExPte. GREMIAL

TRAICION AL TAXI

EJEMPLAR GRATUITO N.º 56 - Diciembre 2018

Si puedes tener lo mejor,
por qué elegir imitaciones?

Apúntate en

FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI MADRID

Nuestros alumnos llevan más de 10 años obteniendo los mejores resultados... PREGUNTA!!

199 €
fam. socios 149

No esperes más...
PLAZAS LIMITADAS

CURSO FUSION

DE LA CARTILLA DEL TAXI

TODA LA MATERIA, TUTORÍAS Y MILES DE TEST... ALGUIEN DA MÁS??

Online!

20 horas CLASES PRESENCIALES:

+

1 mes CURSO ON LINE: acceso a www.cartillataxi.com

ENERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
NO LECTIVO	8 de 12:00 a 14:00	9 de 12:00 a 14:00	10 de 12:00 a 14:00	11 de 12:00 a 14:00
14 de 12:00 a 14:00	15 de 11:30 a 14:00	16 de 11:30 a 14:00	17 de 11:30 a 14:00	18 de 11:30 a 14:00

Con "Barra Libre" en nuestro
SIMULADOR DE EXAMEN

INFÓRMATE: 91.477 7021

Recordar políticos, el taxi, ni olvida ni perdona.

Al fin llegó el gran día, la fecha señalada, la cita marcada en todas la agendas del Taxi de España, el momento en que en el Congreso, la Cámara Baja iba a redactar normativa que regulara ese servicio de transporte que tanto daño ha hecho a miles y miles de familias del Colectivo del Taxi.

Fue necesario que todo un Sector se pusiera en pie de guerra y paralizara las principales ciudades del País, después de un sinfín de protestas, manifestaciones, concentraciones y denuncias, al fin un Gobierno se ponía claramente del lado de los taxistas, del lado de la legalidad, del lado de los fieles cumplidores de una normativa estricta y numerosa, y frente a los oportunistas, comisionistas e inversionistas que no dudan es esquilmar todo lo que se le pone enfrente; poderoso caballero es don dinero, compra voluntades, y hasta personas…..

Años de tener entretenido a un Colectivo a base de ligeros cambios normativos, vacios de contenido que derivaban en sentencias contrarias en los estamentos judiciales hicieron posible vacios normativos que abrían las puertas a los tiburones ávidos de rentabilizar pequeñas inversiones en negocios millonarios, y mientras tanto, la Administración de perfil.

Cuatro meses de Gobierno y el cese del Director General de Transportes, de la Secretaria General de Transportes, del Secretario de Estado de Transportes, de toda la plana mayor del Ministerio de Fomento, han hecho posible que el escenario haya cambiado.

Quizás a alguno de estos le veamos próximamente en algún cargo de confianza, algo facilito, sencillo, como pago a no hacer nada mientras todo un Colectivo agonizaba lentamente.

Con la normativa confeccionada a falta de ser convalidada en el Congreso de los Diputados, la modificación legislativa via Real Decreto Ley estaba lista para ser aprobada para satisfacción de los miles y miles de taxistas y gran disgusto para los vtceros.

Era el momento de posicionarse claramente a favor de las 100.000 familias que componen el Sector del Taxi en España, o del lado de una docena de oportunistas y aprovechados.

Y aquí si que lo dejaron muy claro, CIUDADANOS Y PARTIDO POPULAR, Rivera y Casado, naranjas y azules, se abrazaron a los Parrondo, Funes, Eduardo Martin, Ortigüela, Varó y compañía. Despreciando y pisoteando las ilusiones de aquellos que seguramente en algún momento, aunque fuera con dudas razonables, ha confiado en vosotros.

Con vuestro NO a la convalidación de la Ley que regula el servicio de las VTCs dejasteis muy claro con quien estáis, a quien representáis y es más, porque estamos donde estamos y porque padecemos de vuestra inacción durante estos últimos largos años.

Nos lo dejasteis muy claro, el partido de la ciudadanía y los populares enfrente de los taxistas, contra el Sector, de la mano de los infractores, de los defraudadores, de los oportunistas, lo vais a pagar muy claro, y os lo vamos a pagar en las URNAS.

Nos vamos a encargar de que TODOS los taxistas sepan de vuestra traición, de vuestro engaño durante tantos años, y como una letanía repetiremos hasta la saciedad, el PP y Ciudadanos han traicionado al Taxista, así una y mil veces, hasta hacer que ni un solo voto recojáis ente el muy digno Colectivo del Taxi, mucho más digno que cualquiera de vosotros.

Nos vemos en las Elecciones. ▲

Junta Directiva

INFORMACIÓN.

COMPAÑÍAS AÉREAS

A		
Aegean Airlines	T2	935 500 550
Aer Lingus	T1	902 502 737
Aeroflot	T1	900 901 528
Aerolíneas Argentinas	T1	900 955 747
Aeroméxico	T1	900 995 282
Air Algerie	T4	915 423 410
Air Arabia Maroc	T1	+212-5-22536400
Air Berlin	T4	902 333 335
Air Cairo	T1	915 590 444
Air Canada	T1	914 585 571
Air China	T1	915 489 032
Air Europa	T1, T2	902 401 501
Air France	T2	913 753 335
Air Moldova	T1	902 570 194
Air Nostrum	T4	901 111 500
Air Transat	T1	902 570 612
Alitalia	T2	902 100 323
American Airlines	T4	902 115 570
Avianca	T4	902 026 655
B		
BA CityFlyer	T4	902 111 333
Blue Air	T1	902 570 852
Boliviana de Aviación	T1	914 692 820
British Airways	T4	902 111 333
Brussels Airlines	T2	807 220 003
Bulgaria Air	T4	(+359) 2 402 04 00
C		
Ceiba Intercontinental	T4	917 375 200
Conviasa	T1	902 646 349
Corendon Airlines	T1	+31 23 75 10 600
Czech Airlines	T4	902 091 228
Cubana Airlines	T1	915 487 624
D		
Delta Air Lines	T1	902 810 872
E		
Easyjet	T1	902 599 900
Easyjet Switzerland	T1	902 599 900
Egyptair	T1	915 488 645
El Al- Israel Airlines	T4	915 412 005
Emirates	T4	912 757 792
Enter Air	T2	+48 22 355 15 70
Ethiopian Airlines	T1	+390645230459
Etihad Airways	T1	+(34) 910 507 223
Europe Airpost	T1	
Evelop	T4	971 448 000
F		
Finnair	T4	901 888 126
G		
Germanwings	T2	902 888 076
I		
Iberia Express	T4	901 200 424
Iberia	T4	901 111 500
Icelandair	T2	932 179 142
K		
KLM	T2	913 754 546
Korean Air	T1	900 973 533
L		
Lan Airways	T4	902 112 424
Lan Ecuador	T4	902 112 424
Lan Perú	T4	902 112 424
LOT-Polskie Linie Lotnicze	T2	901 116 710
Lufthansa	T2	902 883 882
Luxair	T4	+0080024564242
M		
Meridiana Fly	T4	902 101 249
N		
Niki	T4	902 320 737
Norwegian Air Shuttle	T1	902 848 080
P		
Pegasus Airlines	T1	090 850 250 67 77
Privilege Style	T1, T2	913 243 798
Q		
Qatar Airways	T4	917 699 770
R		
Royal Air Maroc	T4	902 210 010
Royal Jordanian Airlines	T4	915 428 006
Ryanair	T1	00 44 871 2460011
S		
S7 Airlines	T4	+7 (495) 777-99-99
Sata International	T2	(+351) 296 209720
Saudia	T1	915 475 806
Small Planet Airlines	T1	+370 5 252 5660
Swiss International Air Lines Ltd	T2	901 116 712
T		
TAM Airlines	T4	915 947 101
TAP Portugal	T2	901 116 718
Tarom	T4	915 641 883
Thai Airways	T1	917 820 521
Transavia.com	T1	902 044 350
Transavia France	T1	902 044 350
Transportes Aéreos de Cabo Verde	T4	902 006 688
Tunisair	T1	915 419 498
Turkish Airlines	T1	917 582 335
U		
Ukraine International Airlines	T4	914 132 084
United Airlines	T1	900 961 266
US Airways	T4	901 117 073
V		
Vueling Airlines	T4	807 300 720
W		
Wamos Air	T1	902 300 747
Wizz Air	T1	807 444 041

CALENDARIO DEFINITIVO DE LIBRANZA DE FESTIVOS ENTRE SEMANA AÑO 2019

	FECHA	DIA		LIBRAN (23 HORAS) DE 07:00 A 06:00 H.	LIBRAN (23 HORAS) DE 07:00 A 06:00 H.
1	1 DE ENERO	MARTES	M	9 – 0	2 – 4 – 6 – 8
2	7 DE ENERO	LUNES	L	7 – 8	0 – 2 – 4 – 6
3	18 DE ABRIL	JUEVES	J	3 – 4	1 – 5 – 7 – 9
4	19 DE ABRIL	VIERNES	V	5 – 6	0 – 2 – 4 – 8
5	1 DE MAYO	MIERCOLES	X	1 – 2	3 – 5 – 7 – 9
6	2 DE MAYO	JUEVES	J	3 – 4	1 – 5 – 7 – 9
7	15 DE MAYO	MIERCOLES	X	1 – 2	0 – 4 – 6 – 8
8	01 DE NOVIEMBRE	VIERNES	V	5 – 6	1 – 3 – 7 – 9
9	06 DE DICIEMBRE	VIERNES	V	5 – 6	1 – 3 – 7 – 9
10	09 DE DICIEMBRE	LUNES	L	7 – 8	0 – 2 – 4 – 6
11	25 DE DICIEMBRE	MIERCOLES	X	1 – 2	3 – 5 – 7 – 9

SÁBADOS Y DOMINGOS:

- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO PAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE LOS SÁBADOS IMPARES DESDE LAS 07:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 01:00 DEL DÍA SIGUIENTE Y LOS DOMINGOS IMPARES DESDE LAS 07:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 06:00 DEL DÍA SIGUIENTE.
- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO IMPAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE LOS SÁBADOS PARES DESDE LAS 07:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 01:00 DEL DÍA SIGUIENTE Y LOS DOMINGOS PARES DESDE LAS 07:00 DE ESE DÍA HASTA LAS 06:00 DEL DÍA SIGUIENTE.

REGIMEN ESPECIAL DE AGOSTO:

- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO PAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE ENTRE LAS 06:00 DEL DÍA 1 DE AGOSTO Y LAS 06:00 DEL DÍA 16 DE AGOSTO.
- LAS LICENCIAS CUYOS ORDINALES TERMINEN EN NÚMERO IMPAR, PERMANECERÁN INACTIVAS OBLIGATORIAMENTE ENTRE LAS 06:00 DEL DÍA 16 DE AGOSTO Y LAS 06:00 DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE.

DURANTE EL MES DE AGOSTO SERÁ DE APLICACIÓN EL DESCANSO SEMANAL EN RÉGIMEN ORDINARIO, DE LUNES A VIERNES, POR NÚMERO DE LICENCIA NO SIENDO APLICABLE EL CORRESPONDIENTE A SÁBADOS Y DOMINGOS

FEDERACION
606 28 64 27

TELÉFONOS DE INTERÉS PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR DEL TAXI

Denominación	Teléfono
FEDERACIÓN PROFESIONAL www.fpltaximadrid.es	91 477 70 21
TELETAXI www.tele-taxi.es	91 371 21 31
SOCIEDAD COOPERATIVA www.scat.es	91 392 08 80
TES	615 967 099
NITAX www.nitax.net	91 413 91 43
CENTAX	91 461 58 11
VDO-ARGO - HALE	91 657 21 21
RENFE www.renfe.es	91 328 90 20
ESTACIÓN SUR www.estacionderautobuses.com	91 552 59 09
AYUNTAMIENTO DE MADRID (OMT) www.munimadrid.es	91 480 46 10
COMUNIDAD DE MADRID (TRANSPORTES) www.madrid.org	91 580 28 87
ASAMBLEA DE MADRID www.asambleamadrid.es	91 779 95 00
OBJETOS PERDIDOS www.munimadrid.es	91 480 46 13
PELAYO www.pelayo.com	902 12 09 21
MMT www.mmtseguros.es	901 22 44 22
UECA www.ueca.es	91 522 75 11

EDITA:
Federación Profesional de Taxi de Madrid y Región.
Teléfono 91 477 70 21
Fax 91 478 16 30

DIRECCIÓN:
Julio Sanz

SUBDIRECCIÓN:
Jesús Fernández

PUBLICIDAD:
Teléfono 91 477 70 21

REDACCIÓN:
Santiago Simón
Azucena Cabezas
Manuel Herraiz
Óscar Santos

FOTOGRAFÍA:
Joaquín Alonso
Jose Miguel Funez
Marcos Rodríguez

HUMOR GRÁFICO:
Ramírez

MAQUETACIÓN:
Papiroplus Diseño & Producción Gráfica
C/ Goya, 69 - 2° Ext.
Teléfono: 91 460 34 49
28001 (Madrid)

DEPÓSITO LEGAL:
M. 34584

TAXI DE MADRID NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE SUS ARTÍCULOS, NI DE LAS OPINIONES DE SUS AUTORES

SUMARIO

Recordar políticos, el taxi, ni olvida ni perdona	3
Historia de un taxista ambicioso	5
Vivir para ver y ver para creer	12
No nos hagas reir con tu mono de carpintero	13
Asambleas de Federación	14
Federación Profesional del Taxi de Madrid, y sus socios, son excelentes	16
Exigimos a CCAA y Ayuntamientos que empiecen a trabajar conjuntamente para regular las VTC´s	18
Tontos de capirote	21
Uniformidad, No	24
Real Decreto 13/2018, solución en diferido	28
Madrid regulará las VTC con una Ordenanza Municipal	30
Sanciones por circular con menores en el taxi sin sistemas de retención adecuados	33
FPTM informa. El Ayto regulará por ordenanza los VTC	36
Campañas Solidarias	38
Los Ayuntamientos entran en la guerra del taxi	40

Relatos del taxi volumen 1 "Historia de un taxista ambicioso"

Comenzamos una serie de relatos literarios en un formato corto, esperamos que estos centrados en el colectivo, os acerquen a la literatura, ese vasto océano de sabiduría.

La posibilidad de realizar un sueño es lo que hace que la vida sea interesante
El alquimista, de Paulo Coelho

Esta es una historia que podría ser cierta o no. Hablemos hipotéticamente de un caso particular de los cientos de ellos que se han producido en estos últimos años, en los que, los que han solicitado autorizaciones VTC se han lucrado especulado y aprovechado de una situación normativa, a la que las administraciones hasta el pasado mes de julio, de este año 2018, no habían planteado una solución.

A modo de recordatorio (es pesado, pero los hechos son los que son) tras la transposición de la Ley Ómnibus, y aprovechando un conocimiento (estuvieron en las negociaciones) previo.

A modo de relato comenzamos la historia:

JAP, era un taxista de la capital, su familia también se había dedicado al Taxi, el problema es que él, (JAP) siempre ha tenido aspiraciones no se conformaba con ser un taxista cualquiera, quería dejar su impronta en el Sector, o parecerse a un tiburón financiero de los que habitualmente transportaba en su vehículo, compraba el diario Expansión y escuchaba Intereconomía en el dial de su radio, trataba que sus formas, se mimetizaran con las de un hombre de éxito, su estrategia estaba clara. El primer paso era alinearse con aquellos que no trabajaban el Taxi, para tratar de parecer algo que no era, lo primero que tienes que hacer, es renegar de lo que actualmente eres.

Debes abandonar las zonas por las que habitualmente trabajas, comprarte un Chalé adosado, montar una oficina (a ser posible con secretaria, los tópicos que no falten) y cómprate un SUV de esos modernos de los que traen de Alemania.

El siguiente paso es ser "alguien" que te conozcan, y para eso lo mejor es parasitar alguna institución representativa e implantar tu presencia.

La incapacidad de hacer algo por si mismo llevo a JAP, a unirse a otros que compartían su mentalidad, trabajar lo menos posible y aprovecharse del esfuerzo de otros.

Una representación de los taxistas del futuro, jóvenes, trajeados con varias licencias ellos lo tenían claro, este sector había que cambiarlo. Debian poner en práctica la cultura del pelotazo que tan buen resultado daba en otros ámbitos "empresariales" ya sea el de la vivienda, los franquiciados, etc.

La estructura del sector del taxi compuesta en su mayoría por autónomos era el caldo de cultivo perfecto, ya consiguieron que se modificase la Ley para ellos, los cambios Reglamentarios le permitían adquirir taxis, más de 1, es más, les permitía adquirir una licencia sin ser taxista, solo necesitaban una cosa, DINERO. O cash, o activo circulante, ellos, y él, JAP ya hablaban como lo que no eran, tiburones financieros.

En un movimiento propio de Juego de Tronos, consiguió su objetivo, bailarle la silla al que por derecho natural pensaba ocuparla, es más, este ultimo el designado, tenía contratado un pantagruélico almuerzo al que no asistió nadie. Los que le traicionaron no querían comer con él, con un cadáver político con un cuchillo clavado a la espalda.

Ya había conseguido el primer paso, obtener una tarjeta que le permitiese el paso allí donde se toman las decisiones, y por descontado una tarjeta de crédito que le permitiese seguir pareciendo lo que no era.

Ahí, es donde forjó sus primeras alianzas, y pudo aprender como "otros" si implantaban y ponían en marcha los bussines que él siempre había soñado. Gestión, administración de licencias, la cuadratura del círculo. JAP había visto como unos avezados inversores, gestionaban licencias, franquiciaban el negocio y encima ganaban cash. En vez de adquirir licencias de taxi, "gestionarlas" quedarse con un porcentaje de algo que no es tuyo, y ganar dinero, -"¡!!madre mía¡¡¡, ¿Cómo es posible que no se me hubiera ocurrido antes? "-No exponer nada, las sanciones van a las empresas y conociendo como conozco al sector, JAP sabía que ese bussines era seguro.

La frustración de ver como lo que había comentado anteriormente, lo ponían otros en práctica, le llevo a una profunda depresión, eso y los problemas de su sillón, no contaba con que los compañeros de viaje habían pensado lo mismo que él, quitar de En-medio a aquel que se interpusiera en los negocios que tenían pensado montar aprovechando su cargo.

Tras una temporada dando tumbos, finalmente, consiguió su objetivo, oficina, secretaria y una pequeña nave donde iniciar su aventura empresarial. Lo malo, es que los tiempos económicos no acompañaron, la maldita recesión económica que lo suyos (según él) habían trasladado a las empresas, al estado, y la sociedad en general basando su negocio en el crédito y en un sobre coste de los productos y bienes de inversión, como el inmobiliario y las licencias de taxi, todo esto hizo que su comienzo no fuera fulgurante.

JAP estaba convencido que, de una manera u otra, conseguiría ser alguien, la vida de ejecutivo, con cientos de llamadas, reuniones, vuelos, es lo que le llamaba la atención, pasar horas detrás de un volante no era su futuro, el aspiraba a más.

Imitando lo que otros compañeros habían realizado, una mañana se levantó convencido de que el "futuro" estaba en diversificar, las deudas acuciantes que soportaba le hicieron desaparecer de todos los cargos de las empresas que había formado, la familia y una colección de empresas pantalla esquivaron de momento las reclamaciones de deuda que realizaban los proveedores y la administración.

- "Invertiré 36,05€ y a ver si hay suerte" pensó JAP. Y sonó la flauta. Los otros que eran como el, rápidamente movieron el mercado de autorizaciones VTC, dos multinacionales que habían obtenido Millones una y Miles de millones otra en la "nueva movilidad" desembarcaban en España, el modelo normativo del transporte les obligaba a operar con autorización administrativa, les daba igual que no se cumpliese la norma, entre sus filas tenían a la mejor "abogada".

Ella había conseguido grandes hitos, y les había enseñado el camino, para hacer transporte, se requiere autorización, no hablaban de las condiciones en las que se prestaba ese servicio, solo de la necesidad de autorización, si no, le hubieran permitido realizarlo con una VTC, habrían contratado coches fúnebres, total, son negros, y a la gente es lo que le gusta, coches negros y lujosos, JAP los conocía bien, la gran mayoría de los clientes eran como él, gente normal que deseaba aunque fuese un momento, parecer otra cosa.

Los problemas de liquidez perseguían a JAP, la deuda se incrementaba, y el desembarco de grandes Fondos de Inversión comprando y acaparando esas autorizaciones no hacían más que incrementar su ansia de llegar al objetivo de ser, quien no era, un currito que se había forjado su propio camino. Miraba con envidia como otro gran tiburón hacia caja con la venta de su patrimonio a un fondo de ultramar, - "400 Millones de Euros, que pelotazo ha dado el cabron de el "Trigales"." - Dos primos que a finales de los 90 habían apostado por el negocio de las VTC.

- ¿Qué hago mal? ¿Por qué no me salen bien las cosas? Viendo que los Fondos de Inversión buscaban más "Partners" (esta palabra la aprendió en uno de los talleres económicos a los que acudía) su determinación se incrementó. He de conseguirlo, sí o sí.

Esta fue sin duda, su peor época, arrastrándose por consultoras, y solicitando reuniones sin pasar nunca del rellano JAP, estuvo a punto de abandonarlo todo. Esa semana había sido muy complicada, los excompañeros le reclamaban unos gastos que no había podido justificar, acudieron a su Chalé (del que debía 5 cuotas de las tres hipotecas que había solicitado) con un notario, para acreditar la entrega de un requerimiento, su mujer, abrió la puerta y sorprendida por la corte de personas que conformaban el sequito, se quedó paralizada.

- ¿Juan Antonio Pendón? -. Pregunto el notario.

JAP gritó desde la habitación de matrimonio un piso más arriba –"Si es para mí, no estoy"

- No está, comento su mujer.

Esta inocente contestación, le permitió ganar un poco más de tiempo, ya que el notario en el requerimiento solo pudo acreditar que "alguien" desde el piso superior había dado la contestación de estar ausente, sin poder confirmar que ese alguien era JAP, el requerimiento debía publicarse en el Boletín Oficial, y eso haría ganar un tiempo que al final, fue decisivo.

Tras el último intento de la semana, en una nueva consultora, y tras recibir la sexta negativa por parte de los inversores a los que había propuesto su "bussines", apesadumbrado, se dirigió a su taxi, debía trabajar esa noche, ya que su mujer necesitaba dinero para hacer la compra, acuciado por las deudas, le habían bloqueado las tarjetas de crédito y solo tenía 15€ en el bolsillo.

Rechazó al primer cliente que reclamo su servicio, ya que solicitaba (el cliente) abonar con tarjeta, maldiciendo hacia sus adentros cuando el coche de atrás bajo bandera y en el indicador luminoso, el verde fue sustituido por el "4". No podía cobrar con tarjeta, ya que los embargos de las cuentas hacia que la recaudación telemática vía TPV desaparecía rápidamente de sus maltrechas cuentas en números rojos.

Cash, cash eso es lo que necesitaba. Y por causas que aún no conocemos, los astros. Hicieron que, por una vez, le sonriera la suerte.

Era el último cliente que recogía esa noche, un chico joven, educadísimo, pijo, de la urbanización la Finca de Pozuelo.

- "¿Aceptas tarjeta?" le pregunto. – ES que se me ha roto el TPV, mintió JAP, si quieres podemos pasar por un cajero y sacas dinero para pagarme, o hacemos una cosa, se le encendió la bombilla, dime donde vas, y como tengo que echar combustible, me pagas en especias, el importe de la carrera.

JAP llevaba ya un buen rato con el chivato de la reserva encendido, -si el importe de la carrera son 20€ paramos en una gasolinera, pagas tu con la tarjeta el Gasoil, y yo te llevo a tu destino.

Ese último cliente sonrió, le hizo gracia el ofrecimiento y la agilidad de JAP, no sabía, que esa necesidad venia dada por el hambre, el hambre y la necesidad agudizan el ingenio.

Ese último cliente, fue sin duda, el ultimo cliente que recogería en un taxi.

JAP comenzó a hablar con ese chico bien parecido, con acento extranjero a pesar de llevar mucho tiempo en España, le conto a JAP que había tenido suerte, era nuevo millonario tecnológico, había desarrollado una aplicación que posteriormente había vendido a un gigante de las telecomunicaciones y ahora se dedicaba a financiar nuevos proyectos.

A JAP se le ilumino la cara, tras meses arrastrándose por oficinas, tenía a uno, un lobo de las finanzas en el asiento trasero de su taxi.

Con calma le explico a grandes rasgos, quien era, que había conseguido, y lo más importante, que tenía, cientos de autorizaciones VTC esperando a ser puestas en marcha ya que no disponía de los recursos necesarios para trasladar esas autorizaciones a los coches, los bancos le habían cerrado las puertas, sus anteriores aventuras económicas no habían funcionado.

El ultimo cliente ZAD como le gustaba que le llamaran en realidad era Zacarias, hijo de un pastor evangélico en Los Ángeles, y se vino a aprender castellano a Madrid, la estancia en Madrid de 6 meses por estudios, finalmente se convirtió en años, los amigos y lo más importante lo que creó junto a ellos, le hicieron cambiar de vida, España y Madrid le gustaban mucho, la simpatía de la gente y el clima hacía que no echara de menos el domicilio paterno y la sociedad tan puritana en la que se había criado en los Ángeles.

ZAD le pidió el teléfono y se comprometió a llamarle en los próximos días.

Pasados unos días ZAD llamo a JAP.

Este avezado inversor lo tenia claro, con la ayuda de ZAD , contactaría con todos aquellos que de un modo u otro "Traicionaron" su medio de vida EL Taxi , por obtener pingües beneficios, había muchos, Ex presidentes de Asociaciones, Radio emisoras, particulares y hasta conductores contratados, que apostaron 36,05€ a la ruleta de la fortuna, esa ruleta que llevando al borde del precipicio a decenas de miles de familias, era un precio que debían pagar (las familias) para que su egoísmo, y ansia de dinero se viera complacido. La cultura del "Pelotazo" tan extendida en esa generación de nuevos ricos, que repudian su origen, el del servicio centenario del Taxi, gracias al cual miles de familias sobreviven día a día.

JAP y ZAD, llegaron a acuerdos, ZAD le financiaría la puesta en marcha de las VTC y JAP buscaría entre todos aquellos que solicitaron estas autorizaciones, y a modo de colmena, una a una fue conformando un conglomerado de empresas fusionando y absorbiendo todas aquellas solicitudes en dos grandes corporaciones.

-Normas a mi-, pensaba JAP, los de "Transportes" (se refería a la Dirección General de Transportes) nos han autorizado esta concentración y lo hemos hecho utilizando los conocimientos de "Ella" la abogada que se pago su carrera dando "toques" en el aeropuerto y que tras su paso por diferentes asociaciones del Sector, consiguió dar un pelotazo, con una sentencia que removió los cimientos del transporte. Ella utilizaba partes de sentencia para argumentar y convencer a los saturados tribunales de que lo que hacía, tenía cobertura legal, extractaba parte de sentencias del Tribunal Supremo, y así los Tribunales de Primera instancia, y el Tribunal Superior de Justicia, daban el visto bueno a

sus pretensiones, no porque fuera legal, si no, porque el exceso de carga de trabajo de la administración de justicia y los miles de demandas colapsaban los juzgados, casos en los que la dejadez de la administración dejaba en las manos de los funcionarios de Justicia, una tarea que correspondía a la administración, tan sencillo como modificar la norma, antes de que el acto jurídico se consume. No es normal, (pensaban los funcionarios de justicia) que si hay un fallo en la norma no hagan nada, no es de recibo.

Por este fallo, actualmente existe una burbuja de unos 600 millones de Euros, a la que los tiburones tratan de darles dentelladas, JAP quería su parte, era algo que se merecía, no por su valía, que era poca, sino por la apuesta que había realizado, había embarcado a toda su familia en las múltiples hipotecas llegando al punto de desaparecer de todas las sociedades que había creado para así, eludir al Fisco y los proveedores, que le perseguían por sus impagos.

ZAD introdujo a JAP en la esfera que siempre había soñado, reuniones, mails, agenda apretada, palcos VIP, y buenos restaurantes, donde poco a poco estaban preparando su estrategia los nuevos términos lingüísticos que tuvo que acuñar:

Ínterin controller, mandatos, fees, comisiones variables, fondos alternativos, y lo que más le gustaba la "K" estos chavalillos no usaban las decenas de millar sino la "K" ponían una cifra 100K y con ello querían decir miles o decenas de miles, para ellos los 500, o 1000 Euros eran mera calderilla 43.000 € se transformaban en 43K rápidamente, las magnitudes habían cambiado.

Pero el trabajo no había terminado, contrataron JAP y ZAP a una gran consultora, para que les buscase financiación e inversores, tras el éxito de "Trigales" ellos querían su parte, si este inútil (El Trigales) había conseguido 400M de euros, ellos deberían obtener algo similar.

Esta consultora, "Resortes Financieros" cerro acuerdos con inversores, ofreciendo a las nuevas APP los vehículos necesarios para prestar servicio.

Con lo que no contaban es que esta consultora "Resortes Financieros" hiciera tan bien su trabajo y en poco tiempo obtuvieron a los inversores para una pequeña parte de los coches que tenía JAP.

JAP había llegado al acuerdo de repartir los beneficios de la venta de estas autorizaciones VTC con ZAP y la consultora, la dentellada era importante, pero se quedaba muy lejos de permitir retirarse para siempre, 2.000.000€ a repartirse entre los que habían ayudado, siendo él, el que había tenido la idea, el que había expuesto su patrimonio no era nada, 500.000€ era su parte, que a su vez, tendría que repartir con los que había usado como testaferros en sus sociedades.

Familia, amigos y algún incauto, si añadía sus deudas, ese importe no le permitiría cambiar su chaleco con piel de borrego por un traje de corte italiano.

Un nuevo horizonte se le acababa de abrir, no podía permitir que su sueño se desvaneciese, saltándose a ZAP rápidamente llamo a los de "Resorte Financiero".

Su idea era, utilizar a los de "resorte Financiero" para que en vez de las 200 autorizaciones que había pedido, incluir las de todos, y así llegar al montante de 1.300 autorizaciones en un paquete, si por 200 había obtenido 2.000.000 €, por 1.300… Un escalofrío recorrió su cuerpo, esa cifra cobrando un "fees" (Comisión) del 5% le permitiría por fin alcanzar su objetivo de no volver a trabajar en el Taxi nunca más.

La conversación podría haberse producido en estos términos, esto solo lo saben JAP y el responsable de "Resortes Financieros" que se llamaba John:

> ***JHON: JAP. ¿Si tienes un segundo mañana podemos comentar? Básicamente se refiere a la alineación de las varias partes de la(s) operaciones. Cuando negociemos c los market placers (MPs) no será lo mismo defender TuTAXI stand alone que las dos plataformas. volumen de anticipo o financiación, fuerza en la negociación si se representa a más licencias (1.000 vs 5.000+), diseño de la estructura financiera. Tienen similares necesidades, pero no idénticas. Pensamos q lo óptimo seria negociar en nombre de las dos empresas con los MPs y luego acomodar a cada una GT sus particularidades. Creemos***

que se puede manejar sin conflicto y en beneficio de todos. Os proponemos formalizar la parte de Argentum en idénticas condiciones a TuTAXI. Seria simplemente una extensión del mandato a TuTAXI. Coméntalo si quieres con ZAD o si quieres nosotros primero. Perdona el rollo...casi mejor hablar...

JAP: si si

JAP: totalmente

JOHN: Ok. ¿Te pasamos mandato mañana? Si quieres lo hablamos a primera hora... ahora también estoy disponible. Creo que ZAD también ha tenido su rol hoy, ¿no?

JAP: llámame

JHON: Dicen q solo financian una parte de TuTAXI (85%) porque está el ICO metido en el accionariado de Kibo. Una soplapollez supina. Querían solo 12 meses, pero les ofrecemos el 5% y dan 18 meses. Garantías sobre licencias financiadas.

JAP: no tiene ningún sentido para Cabify hacer el 3er pago

JAP: ya que TuTAXI nunca podría firmar un acuerdo de colaboración con Uber

JAP: es mejor excluir a TuTAXI del deal

JAP: o poner que si no ejecutan la opción TuTAXI puede irse con Uber

John, era el deal (Encargado) de "Resortes Financieros", y estaba con la mosca detrás de la oreja, ya que hasta ahora después de mucho trabajar solo habían obtenido una cartera de gastos a cuenta de la empresa, y tendría que justificarlos ante sus jefes, viajes a los centros financieros europeos, así como, estudios e informes y un gran bufete para atar toda la madeja que se estaba planeando alrededor las autorizaciones que el Friki de JAP, había solicitado. John le hubiera despachado rápidamente, pero al venir de la mano de ZAD, confiaba en el buen criterio del chaval de Los Ángeles, pero no se fiaba de JAP. Había visto muchos como él, gente que aparentaba ser lo que en realidad no eran, pobres desgraciados con grandes aspiraciones.

En esta madeja John, entendía que la apuesta era fuerte, JAP había solicitado 200 autorizaciones VTC para las que habían obtenido un comprador, visto el resultado, JAP y ZAD crearon ARGENTUM un sociedad de las que iban a colgar todas las autorizaciones solicitadas por "taxistas" y otros paracaidistas que al albur de la mala reglamentación del Ministerio de Fomento, solicitaron masivamente miles de autorizaciones, en Argentum, esta lo mas granado y casposo del sector del Taxi, ex directivos de otras Comunidades Autónomas así como el ganado que pulula alrededor de los servicios que se prestan a los taxistas, directores financieros que les facilitan prestamos, gestorías, etc.…

Pasar de vender 200 a 1300, implicaba redoblar esfuerzos en "Resorte Financiero" estaban enfadados con razón, ya que hasta ahora solo habían recibido documentación , quebraderos de cabeza y ni un solo Euro tras todo el trabajo realizado, "-Cuando cerremos la operación os cobráis todo…"- decía JAP , pero hasta ahora de su cuenta habían abonado los viajes a Londres y Holanda, desde donde operaban las matrices de las nuevas aplicaciones que ponían al sector del Taxi contra la espada y la pared.

No entendía John, como desde los diferentes gobiernos no se había hecho nada, ¿No veían la que se les venia encima? Una cosa es permitir una liberalización, y otra distinta es cargarse un tejido productivo de mas de 100.000 personas, mientras pensaba esto, John recibió otro mensaje en su teléfono móvil que le saco del ensimismamiento.

Tras mucho trabajo, tras muchas reuniones, todos menos uno, consiguieron su objetivo, vender 1300 autorizaciones VTC, la empresa que las adquirió para prestar servicio con su aplicación, desembolso más de 45.000.000€. JAP desapareció del mapa, ZAP sigue en los negocios, y John de Resorte Financiero, fue despedido. Nadie pago la minuta de la empresa que consiguió los fondos necesarios para que unos y otros vieran cumplidos sus deseos, demandas en el juzgado de lo mercantil, a la espera de que se produzca una resolución, en el ámbito de los Tiburones financieros, siempre hay alguien que sale con un mordisco.

Firmado la Junta Directiva

*Vigencia de la oferta hasta el 31/01/2019. Precio válido para la gama Caddy: Eurotaxi, PMR y TGI (GNC) y para vehículos con menos de 200 CV. Consulta con tu Asesor de Servicio los aspectos específicos a revisar para tu modelo. Operaciones adicionales no incluidas dependiendo del equipamiento del vehículo: aceite de caja de cambios, líquido de frenos, limpieza y engrase de techo eléctrico, aceite de embrague de tracción total. Consulta con tu asesor.

5 razones para elegirnos

Servicio oficial de mantenimiento F.Tomé

Cuidadosos
Siempre te entregaremos el coche limpio.

Presupuesto
Sabrás de antemano cuánto te va a costar cada reparación.

Revisión
A tu llegada, revisaremos gratis 16 puntos de tu vehículo.

Experiencia
Contamos con los mejores especialistas en Volkswagen y la mejor tecnología.

Garantía
La ley estipula 3 meses de garantía en cualquier reparación, nosotros te damos 24.

F.Tomé tu concesionario especialista en Taxi.

Más información en el Código Bidi

Estamos a tu servicio en:

- Calle de Tauro 27, 28042 **Madrid**
- Calle México 14, 28806 **Alcalá de Henares**
- Calle Trafalgar 16, 19004 **Guadalajara**

Tel. 91 747 82 00 **ftome.com** **whatsapp:** 649 343 555

Vivir para ver y ver para creer

¿Qué está pasando en nuestro país? Para que viendo las aperturas de portadas de periódicos todos los días del año o viendo las cabeceras de los telediarios, donde vemos corrupción desde la cabeza hasta los pies, donde la sociedad pide justicia contra políticos, empresarios, futbolistas, artistas, etc, corruptos por la avaricia del poderoso Don Dinero y no hagamos nada. Estos mismísimos medios de comunicación se vuelvan contra un sector como el taxi, que lo único que pide es que se cumpla la Ley, algo tan sano y necesario en este país, como pedir que se cumpla la Ley.

Pues sí, a lo mejor debemos de empezar a pensar, que la supuesta corrupción de algunos personajes de este país, tiene los tentáculos tan largos, que llegan a los medios de telecomunicación e información, o que se mueven cambios legislativos impopulares e imposibles de realizar, y que para favorecer a inversores en detrimento de los trabajadores, para ello que mejor que teledirigir a la prensa, con un caramelo tan apetecible como la publicidad institucional.

La Administración General del Estado llevará a cabo durante el año 2018 un total de 102 campañas de publicidad o iniciativas de comunicación institucionales, con un coste total previsto de 71.566.716 euros.

Hemos vivido unos días inolvidables para nuestro sector, donde más de **40.000 taxis** de las diferentes CC.AA, han apagado sus capillas y taxímetros, han dejado de prestar un servicio a la sociedad, tan indispensable e imprescindible, y que a un solo grito de todos a una hemos dicho, ***"Basta ya", "Estamos Hartos de Estar Hartos", "Que se cumpla la ley 1/30"***. Todos los medios de comunicación se hicieron eco del movimiento, salió fuera de nuestras fronteras, una reivindicación tan justa, que desde partidos políticos, Secretario de Estado y hasta el mismísimo Ministro de Fomento, reconoce el desequilibrio que existe entre los diferentes modos de transportes (Taxi y Vtc), realizando declaraciones en la que se comprometen a buscar la maneras necesarias para reequilibrar este tipo de transporte. Pero sorpresivamente y en contra de las declaraciones de dichas personas, nos encontramos a una prensa injusta, que tan solo busca prensa rosa, haciendo de nuestras reivindicaciones un paréntesis y siguiendo los supuestos actos delictivos, que más que aparecer en una cadena de televisión, juzgando lo que un juez no ha juzgado todavía, deberían de solucionarse en un juzgado, dejando así de empañar la imagen de nuestro sector.

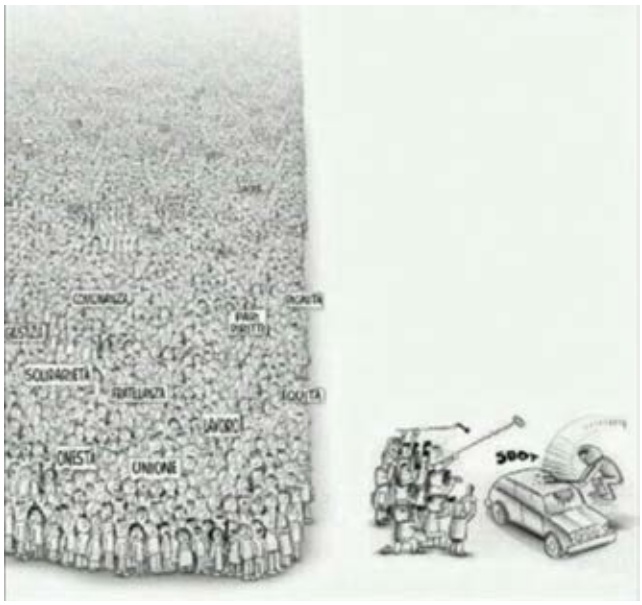

Una sociedad manejable, en donde no tienen o no saben tener una opinión propia e imparcial, que se dedican a ver la caja tonta, lo que dice Pepito o lo que cuenta Pepita, y a sabiendas de ello las televisiones, dan una información ajustada a sus intereses, aun pudiéndose cargar un sector como el taxi, al igual que han hecho con otros sectores.

Esta vez les va a salir mal, ya que la sociedad en su mayoría, está viendo una reivindicación por una causa justa, por la que el sector del taxi se le ha forzado a salir a la calle y con una sola frase, que cualquier Español estaría dispuesto a repetir, en uno de los países con mayor corrupción de Europa.

¡¡¡¡QUE SE CUMPLA LA LEY!!!!

Firmado la Junta Directiva

No nos hagas reir con tu mono de carpintero

Los "Marianos" y los "Sánchez"
Y el mono de carpintero
se colgará en la percha
para que sirva de recuerdo.

El Taxi no es lo que era
cuando vinisteis del pueblo
las albarcas de andar por casa
Y aquel mono de carpintero.

Los pelos por los sobacos
Y el pecho descubierto
los pantalones cortitos
las piernas llenas de pelos.

En el monte os criasteis
entre tomillo y romero
como se crían los jabalíes
con bravío y mucho genio.

Llegasteis a la capital
a la capital del reino
os montaron en un taxi
y a dar vueltas por el pueblo.

Ahora os quieren vestir
Con chaqueta y pantalón nuevo
Y una corbata colgando
Como soga al cuello.

Y te compraras el traje
Y le llevaras en el maletero
Como llevabas el taxímetro
Como el silbato que lleva
Aquel tontito de pueblo.

Es mejor salir corriendo
Y volver de donde vinisteis
Aquello sigue lo mismo
Entre chaparros y caciques.

ANA Covanosky, Julio 2018

Asambleas extraordinarias de FPTM. Federacion mas grande.

Aprobada la adquisicion de nuevos locales y sin VTC en la Asociacion.

Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino.

Gabriela Mistral

El pasado 4 de septiembre Federacion se hizo mas grande, los Socios aprobaron en las 2 asambleas extraordinarias convocadas la adquisición de un nuevo local y que todos aquellos que tengan VTC sean expulsados de la entidad.

El pasado 4 septiembre y tras suspender estas asambleas convocadas para el día 30 de Julio de 2018 y que se suspendieron, como consecuencia de las movilizaciones del pasado mes de Julio Federacion retoma su actividad y sigue en funcionamiento.

En la primera Asamblea iniciada a las 17:00 horas en segunda convocatoria, se aprueba por unanimidad que los socios de Federacion, este dato es muy importante el 100% de los asistentes, no puedan compatibilizar autorizaciones VT (taxi) y Autorizaciones VTC.

En el ámbito particular, cada uno hará lo que estime conveniente, pero en el ámbito asociativo, al menos en Federacion eso no será así.

Nos se entiende que los socios de una entidad estén realizando un esfuerzo en solventar un problema, y existan los de siempre, los aprovechados, los que quieren comer más, aun a riesgo de que una parte muera de inanición, compartan entidad.

LA FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID

CONVOCA

Según los Estatutos de la FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día **4 de septiembre de 2018** a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en el salón de actos del Centro Integrado de Formación Profesional Profesor Raúl Vázquez de la Ctra. Villaverde-Vallecas, Km, 4. De Madrid

PUNTO 1º.- Modificación de Estatutos.

-PUNTO 1º.- Modificación Estatutos.

Exposición de la propuesta de Reforma de Estatutos de la Federación Profesional del Taxi de Madrid a fin de incluir en los mismos la incompatibilidad de los titulares de autorizaciones VTCs para ser socios de Federación.

Facultar al Presidente y secretario para elevar a públicos los acuerdos derivados de esta Asamblea en los registros oportunos.

En la entrada será imprescindible la identificación mediante DNI, Carné de Conducir o Pasaporte.

La votación será a mano alzada y por mayoría cualificada.

onvocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se elebrará el día **4 de septiembre de 2018** a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 8:00 en segunda convocatoria, en el salón de actos del Centro Integrado de Formación rofesional Profesor Raúl Vázquez de la Ctra. Villaverde-Vallecas, Km, 4. De Madrid

PUNTO 1º.- Tal como indican los estatutos de la FPTM en su Articulo 13,

k) Aprobar la adquisición y enajenación de bienes e inmuebles por la FPTM.

-Someter a aprobación de la Asamblea la adquisición de los locales Planta baja puerta 2 y 4, y situados en la calle Payaso Fofo 24, Madrid 28018.

En relación con el articulo 21 apartado h) de los estatutos de FPTM

n la entrada será imprescindible la identificación mediante DNI, Carné de Conducir o Pasaporte.

odas las votaciones serán por mayoría simple a mano alzada.

- Madrid, 13 de agosto de 2018 — La Junta Directiva.

Esos, que se vayan donde quieran, pero fuera de Federacion.

La segunda Asamblea, no menos importante trato el asunto del incremento de Patrimonio de Federacion, hacer mas grande la entidad, ganar socios, ganar espacio y servicios es la máxima que rige esta entidad.

En un contexto de lucha sindical como hace mucho tiempo que no se producía, en un contexto de contratar a los mejores abogados, expertos en derecho administrativo, contratar la realización de informes que justifiquen las propuestas presentadas, así como evaluar las posibles soluciones que desde la administración nos plantean y a pesar de ese gran esfuerzo, Federación se hace mas grande, el aval de la masa social nos permite afrontar el futuro con optimismo, si en este contexto somos capaces de incrementar nuestro patrimonio, se demuestra que la buena gestión y el Asociacionismo de los pequeños, hace que las grandes corporaciones se tambaleen.

Canalizar el esfuerzo de miles de compañeros a través de nuestra entidad nos permite sentarnos en las mesas de negociación con una fuerza y un peso especifico como hasta ahora no se había producido.

Las nuevas iniciativas basadas en aportaciones esporádicas, sin fiscalizar ni realizar balances oficiales, tienen el recorrido que tienen, moverse en base a impulsos, que en muchas ocasiones acrecientan la impotencia de los que componen el colectivo.

Federacion, y su masa social ofrecen la garantía necesaria para en estos casos de necesidad habilitar los recursos que sus Socios estimen oportunos en las diferentes Asambleas que se han venido produciendo en los últimos años.

Defensa Jurídica, informes, valoración de las propuestas planteadas por la administración, contra informes, defensa de los socios a nivel particular y ofrecer servicios competitivos a los socios, incrementar el patrimonio de estos, nos hace felicitarnos a todos de la fuerza de nuestra asociación, curiosamente muchos que repudian y menoscaban a nuestra entidad utilizan sus recursos, esto no es más que la confirmación de que se hace un buen trabajo.

En este contexto, nuestro modelo, frente a otras propuestas que pierden patrimonio con la excusa de la lucha frente a una competencia desleal, y encima lo publicitan en los medios de comunicación demuestran la falta de visión como colectivo, no es momento de mostrar debilidad, si no de una fuerza que haga que nuevos aventureros o paracaidistas valoren enfrentarse a un sector con recursos, fuerza y contundencia para defender lo que legalmente nos corresponde, esto garantiza que a pesar de los difíciles momentos que ha atravesado el sector, Federacion Crece y otros No.

Torres Bermejas
FLAMENCO · GASTRONOMÍA

Fundada en 1960

El mejor lugar de Madrid para descubrir el arte del Flamenco

Precios	1er Pase	2º Pase
Espectáculo + consumición	35,00 €	39,00 €
Espectáculo + Menú Tapas	50,00 €	55,00 €
Espectáculo + cena a la carta	desde 65,00 €	desde 70,00 €
Niños: < 3 años GRATIS | 4 -12 años: 50% dto.		

5% dto. presentando esta tarjeta

www.torresbermejas.com

TRATO PREFERENTE PARA TAXISTAS

Recoja sus tarjetas en la Federación

Federacion Profesional del Taxi de Madrid, y sus socios, son excelentes.

• La FPTM obtiene el distintivo de Madrid Excelente.

Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto sino un hábito.
Aristóteles

Que se certifique lo que todos sabemos, es un reconocimiento a una labor de mas de 40 años trabajando para facilitar el día a día de todos los socios.

Federacion profesional del Taxi de Madrid, obtiene la distinción de "Madrid Excelente".

Distintivo que reconoce la buena labor de la entidad y nos posiciona en los parámetros que siempre ha perseguido nuestra Asociación, la mejor atención a su masa social y la mejor manera de hacer las cosas.

Desde su fundación el 26 de enero de 1977, esta asociación gracias al trabajo de todos los que la componemos, hemos obtenido la certificación real, de lo que todos de un modo u otro ya somos conscientes, cuando realizas cualquier gestión en la "Fede" el trato y la gestión son "Excelentes".

Firmado la J.D

INFORME DE EVALUACION INICIAL SEGÚN EL MODELO DE GESTIÓN DE LA MARCA DE GARANTÍA MADRID EXCELENTE

Fecha: 22 de Mayo del 2018

Resultado global de la evaluación

Tras las verificaciones realizadas durante la Visita de Evaluación, se deduce que ***FPTM***, en una línea de evaluación a través del Modelo de Gestión de la Marca de Garantía Madrid Excelente, **supera satisfactoriamente los requisitos necesarios para la concesión de la Marca .**

No obstante, para que *FPTM* obtenga la Marca de Garantía Madrid Excelente deberá formalizar, en los términos y plazos estipulados por Madrid Excelente, *2 Planes de Mejora*.

FPTM podrá elegir el ámbito de actuación de los Planes de Mejora a formalizar, no obstante, estos planes deberán hacer referencia a alguno de los aspectos señalados como aspecto a mejorar o como área de bajo nivel de madurez en alguno de los Módulos del presente Informe de Evaluación.

Informe de Evaluación
- 8

Exigimos a CCAA y Ayuntamientos que empiecen a trabajar conjuntamente para regular las VTC´s

30 de octubre de 2018

Desde ANTAXI hemos exigido este martes a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos o entes locales competentes "que se pongan a trabajar cuanto antes para acordar medidas que regulen la actividad de los vehículos de alquiler con conductor en ámbito urbano".

En estos términos se ha pronunciado el presidente de ANTAXI, Julio Sanz, en un encuentro con medios de comunicación en el que ha puesto el foco en las administraciones locales como "entes habilitadas por el Real Decreto Ley recientemente convalidado en el Congreso de los Diputados para regular las VTC a nivel urbano".

En concreto, nuestro Pte. se ha referido al caso de la Comunidad de Madrid como uno de los escenarios donde urge que el consistorio y ejecutivo autonómico comiencen a trabajar en la adopción de medidas que terminen con la situación de asimetría normativa existente y ha tomado como ejemplo la situación en Cataluña.

Y es que, tal y como ha explicado Julio Sanz, la Generalitat y el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), como ente local competente para regular el transporte en Barcelona, ya se han reunido para acordar medidas que lleven a conseguir la proporción de una VTC por cada 30 taxis, respaldada por la justicia y ahora por el Real Decreto Ley.

HUMOR GRÁFICO

Ramírez

ATA

El TAXÍMETRO más completo para el profesional del taxi

- **Robusto, evolutivo y de diseño extrafino**
- **Más intuitivo que nunca**
- **SIN CUOTAS DE MANTENIMIENTO**

DESDE
595€
IMPRESORA INCLUIDA
IVA NO INCLUIDO

- 2 AÑOS DE GARANTÍA
- SERVICIO DE ASISTENCIA 24 HORAS

Tel. 91 128 16 26 c/ Hiedra 26 Madrid
Parking EMT (Enfrente revista del taxi)
www.ata-electronics.com

- REVISTA MUNICIPAL
- RENOVACION CARNET CONDUCIR
- EXPEDICION, RENOVACION Y REHABILITACION DE VISADO DE TRANSPORTE
- RENOVACION PERMISO MUNICIPAL
- EXPEDICION Y RENOVACION TARJETA DE IDENTIFICACION
- CONFECCION LUCRO CESANTE
- CERTIFICADOS DE DIA DE LIBRANZA, VALOR DE LICENCIA
- DECLARACIONES JURADAS
- MEMORIAS DE VIABILIDAD
- CURSO CARTILLA MUNICIPAL PRESENCIAL Y ONLINE
- RECURSO DE MULTAS
- SERVICIO DE ABOGADO DIARIO: FISCAL, JURIDICO , LABORAL, CONTABLE, ETC...
- SERVICIO DE REVISION DE EXTINTORES
- MODULOS: IMPRESOS Y LIBRO
- CONFECCION MODELO 347
- METODO DIRECTO: IMPRESOS Y LIBROS
- DEC. DE RENTA: INDIVIDUAL Y CONJUNTA
- PRESENTACION MOD.306: DEV. IVA COCHE
- DEVOLUCION DEL CENTIMO SANITARIO
- MODELO 576: LIQ. IMP. MATRICULACION
- MODELO 307: ALTA Y BAJA DE HACIENDA
- TRANSFERENCIA DE LICENCIA
- ALTA DE AUTONOMOS EN SEG. SOCIAL Y HACIENDA
- MATRICULACIONES Y SUSTITUCIONES
- DUPLICADOS DE DOCUMENTACION
- CAMBIOS DE DOMICILIO
- LIBRO DE RECLAMACIONES
- ALTA DE EMPRESA
- ALTA / BAJA DE CONDUCTORES
- SEGUROS SOCIALES EMPRESA, ETC...

C/ PAYASO FOFO, 24; 28018 MADRID - 91.4777021

TAXI RECAMBIOS

WWW.TAXIRECAMBIOS.ES

RECAMBIOS ORIGINALES DE TODAS LAS MARCAS

SUSPENSION Y TRANSMISION

LAS MEJORES MARCAS PRIMER EQUIPO

SACHS · KYB · Gabriel · MOOG

EMBRAGUES

LUK · SACHS · Valeo

KITS 40%

V. BIMASA 45%

LUBRICANTES

REPSOL · TOTAL · Mobil · Castrol

Y también SELENIA, SHELL, FORD...

FRENOS

Remsa

PASTILLAS 55%

DISCOS 40%

KITS 40%

FILTROS

MAHLE · BOSCH

40%

Venta al público y profesionales

Horario: de Lunes a Viernes de 8:30 a 14 y de 16 a 20. Sábados de 9:30 a 13

C/ Ramón Calabuig 43, Madrid

☎ 91 478 43 62 · tienda@taxirecambios.es

Tontos de Capirote

Tonto/a: *dícese de aquel personaje estúpido, majadero, pasmado, lerdo, corto, fronterizo, inseguro, timorato, vengativo, infeliz, consentido, desconfiado, pusilánime, mediocre, aparento so, cutre, miserable, miedoso, rastrero, hortera, egoísta, con ambición desmedida, servil, acrítico, aburrido, mentiroso, observó, adulador, adicto, iletrado, triste, moralista, intolerante, fanático, narcisista, fatuo, simple, pseudoprogre, zafio, anodino, gris, mezquino, y vulgar, etc.*

¿Quién no ha sufrido alguna vez? A un jefecillo tonto ¿hay alguien que desconozca las devastadoras consecuencias de las decisiones, que adoptan cuando están en el poder? Se puede luchar contra la mediocridad, pero nunca con aquellos que su obsesión es llegar al poder, donde el objetivo irrenunciable que se persigue es el dominio sobre los demás, por eso el territorio de la estupidez no tiene límite.

Sus mejores amigos de viaje siempre son los mismos, los bufones, que son más atrevidos y osados de lo que acostumbra a ser la media de sus representantes.

Hacen un trabajo necesario en política y sindical, calientan el ambiente y se esconden en la oscuridad del capirote, a veces son víctimas de un encargo y hacen el papel de *"tontos mediáticos"* no porque no valgan para otra cosa, sino porque alguien decide que esa es la función que les toca desempeñar, en un momento determinado.

Por eso hay que hacer ver a todos los compañeros que el taxista no puede admitir, como dirigentes en su seno a nadie que no tenga como norma de su vida el trabajo y no querer llegar al poder, para no hacer nada, a veces por vagancia y otras por miedo.

Digo de algunos que nos han dirigido, y quieren volver estas personas, que padecen de locura mental transitoria son víctimas de su propia locura, y con el capirote puesto para ocultar lo que dentro lleva, por eso cuando estos capirotes se creen inspirados por Dios comienza la hora de las catástrofes, cuando los hombres aceptan su papel de lo que en su soledad crean, que es, *"que es el papel de hombre"* es cuando más cerca están en el camino de salir corriendo y ahí es donde hay que estar para conocerlos mejor.

Según los estudios de este fenómeno psicosocial, para que una situación se considere acoso psicológico los ataques deben ser repetitivos, y durar al menos varios meses. Ese es el caso que nos ocupa en este momento.

Es curioso como hay hombres que se creen que siempre están en la verdad, y por eso se pasan la vida hablando.

En el mucho hablar hay mucho errar y la incontinencia verbal es el principio de la rampa por la que resbalan las mayores tonterías.

Cuando alguien se declara independiente, y su cuadrilla de bufones, están obligados a decir en relación, a que lo es, porque en caso contrario se puede parecer aquel nacionalista catalán prefería masturbarse a hacer el amor por que era una forma de reafirmar su independencia al no compartir con nadie ese momento, aunque lo único que estaba exhibiendo era su propia estupidez.

En el fondo has representado esta escena ante ti mismo habrás invitado a ella a un testigo, pero por tu interés tuyo y no por él, "no te engañes a ti mismo" la dignidad, y el miedo las ceremonias del capirote son escenas de la propia ignorancia que tapándose ante los demás uno mismo se las cree.

La división de sus miembros en clases enemigas; la cruel explotación de los asalariados, su pauperización a medida que aumentan las riquezas, las crisis de superproducción,

que llevan como consecuencia el hambre en medio de la abundancia; los ociosos, adulados y saciados de placeres, y los productores despreciados y agobiados por la miseria, la moral, la religión, la filosofía y la ciencia, consagrando el desorden social; este y el sufragio universal, dando el poder a la minoría burguesa, todo, en fin en la estructura de materias ideológicas y en el desafío a la razón humana.

Es la justicia lo que permitía al amo castigar al esclavo, y quien endurecía su razón cuando lo laceraba de golpes; es también ella, la que autoriza al capitalista a apoderarse de la plusvalía creada por el trabajo asalariado y quien tranquiliza su conciencia cuando paga con salarios de hambre el trabajo que le enriquece. "Uso de mi derecho"; decía el amo cuando castigaba al esclavo "uso de mi derecho" dice el capitalista cuando roba al asalariado el fruto de su trabajo.

Tiempos pasados, ni peores ni mejores que los que nos toca vivir ahora; preguntemos a los asalariados del taxi cuando entregan la recaudación del día a su amo, mas baja que la de ayer, la respuesta que reciben; - "50 tengo esperando" - para hacerlo mejor que tú. Son los mismos caciques (los de antaño que los de hogaño) no nos dejemos engañar, por lo que se nos avecina, aprendamos del pasado que ya lo tenemos aquí, con el poder de la justicia, llamada independiente siempre dan la razón al mismo, que te esclaviza, para que siga haciéndolo, trabajar mas y ganar menos, lo contrario a la "razón", trabajar menos para producir más, la plusvalía repartirla a quien la produce… A la fuerza del trabajo solo les queda un camino ya que conoce al "enemigo" luchar hasta la muerte, por barrancos y caminos la Justicia la pondrán ellos, y con ella vendrá la "LIBERTAD".

Ana COVANOSKY

TALLERES FAMILY CAR
FAMILY EUROPA CAR S.L.
MECANICA EN GENERAL

✓ Su taller de confianza en Vallecas.
✓ Equipo de Profesionales a su Servicio.
✓ Damos prioridad al Taxi.
✓ Precios muy Económicos.
✓ Sellamos tu libro de mantenimiento sin perder la garantía.

Nº Registro Especial Talleres Mecánicos M-11.498 - CIF. B-86098498

NUEVA DIRECCIÓN:
C/ Puerto de la Mano de Hierro, 18; 28053 MADRID
Teléfonos: 91 477 34 30 / 91 478 93 37 - FAX: 91 478 93 37
Movil: 665 537 765

DISTRIBUCIONES y EMBRAGUES:
- Passat y Toledo III (140 CV) Distribución: 532 € / Embrague: 991 €
- Skoda Octavia (moderno): Distribución: 427 € / Embrague: 800 €
- Skoda super B (antiguo): Distribución: 458 € / Embrague: 937 €
- Super B y Octavia cammon rail: Distribución: 482 € / Embrague: 587 €
- Seat Altea (butano): Distribución: 313 € / Embrague: 430 €
- Kit ARBOL de LEVAS y TAQUES: Octavia: 679 € / Super B: 700 €
- Carga de aire acondicionado (todos los impuestos incluidos) : 39,90 €

IVA INCLUIDO. Todos los presupuestos estarán sujetos a variaciones en el PVP de las piezas

TU TAXI

NUEVO FIAT TIPO SEDÁN Y STATION WAGON

Homologados como Taxi para Madrid. Y ahora también en GLP.

DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DEL TAXI

CONTACTA CON:

Enrique Fernández

608 564 172

ASCAUTO
Concesionario Oficial

MÓSTOLES Calle Simón Hernandez, 71
ALCORCÓN Avda. Leganes, 60

FIAT

www.ascauto.com

Uniformidad, No.

Todo el mundo piensa en cambiar el mundo, pero nadie piensa en cambiarse a sí mismo.
Leon Tolstoi

No es uniformidad es, conciencia en la defensa del puesto de trabajo.

La limpieza, la vestimenta y el comportamiento ético y educado del conductor del taxi, son las armas imprescindibles para el buen funcionamiento de una emisora, en el Taxi y del Sector en general.

En Tele-Taxi, caracterizado por su comportamiento progresista y humano, con esta decisión, se ha dado un paso de gigante, valiente y en el buen camino, a propuesta de los socios y de la Junta Directiva.

NO solo es paso cualitativo en defensa de la necesaria "buena presencia" del conductor de Taxi, sino que, además se elimina de un certero golpe, todos aquellos prejuicios "progres" que arrastrábamos desde que alfombramos la Cibeles con las gorras azules y la dignidad como bandera, el día de Santa Ana 26 de julio de 1966.

En el año 1973 yo no era titular. Los conductores salíamos a hacer 50 Pesetas de las cuales cobrábamos el 45%. Fui sancionado tres veces con 250 Pesetas, por no llevar puesta aquella camisa azul Prusia:

Aquello si que era un azul feo, intenso e impuesto, eso si era uniformidad, era a la fuerza y con unos colores oscuros como el alma de la dictadura, hermanas de las camisas negras que nos gobernaban.

Esta propuesta de vestimenta, azul cielo en democracia, aclarado con el blanco de las ideas comprometidas y solidarias, esta en las antípodas de aquello que fue y nunca debería haber pasado.

Esperemos que este avance en la vestimenta sirva para eliminar "radicalmente" otras inadecuadas; taxistas en chanclas y bañador, (yo lo he visto mientras prestaba servicio), camisetas sin mangas para lucir Bíceps o tatuajes (que no están mal, pero no para lucirlos o indicar la tribu a la que se pertenece dentro de un colectivo) que de todo hay en la viña del señor, incluso, con "manchas".

A este azul cielo habrá que añadirle la colaboración de todo aquel taxista consciente de la imagen hacia el cliente y hacia el propio sector; beneficiosa e imprescindible.

Seria muy bueno, ante la competencia ILEGAL existente, empezar a dialogar en profundidad dentro del Sector, sobre que "hacer" y hay tres temas imprescindibles para empezar, limpieza, vestimenta y comportamiento (temas de eterno debate) lo de la botellita de agua es anecdótico, pero marca el camino.

Posdata:
Hablo en primera persona, porque 44 años dentro de la profesión, preocupándome como el que más, por sus problemas, avances retrocesos, creo que son suficientes para seguir sintiendo vuestros problemas como propios.

Salud, y adelante compañeros.

Félix Arévalo Antiguo M-51.

Los taxistas madrileños aprueban ir uniformados de color azul

EL PAÍS MADRID SUSCRÍBETE

Un sector de los taxistas de Madrid aprueba vestir uniforme

Los 1.200 socios de la Federación Profesional del Taxi (un 7,6% del total) acceden a llevar camisa o polo celeste y pantalón azul oscuro

LA RAZÓN

Los taxistas votan «sí» al uniforme azul y pasarán a vestirlo en septiembre

EL INSTALADOR MÁS COMPLETO PARA TU TAXI

Taxímetro: venta, instalación y reparación

Cambio de tarifas y calendario

Gestión de flotas Spartan : instalación y reparación

Emisora: venta, instalación, reparación y programación

Manos libres para emisora: venta, instalación y reparación

Manos libres para teléfono: venta, instalación y reparación

Toma adicional de mechero y USB integrada

Bucle Magnético: venta, instalación y reparación

Localizadores - Gestión de flotas

Cámara visión trasera: venta, instalación y reparación

CCTV para vehículos: venta, instalación y reparación

Sistemas multimedia: venta, instalación y reparación

Intercomunicador: venta, instalación y reparación

Trabajos especiales (consultar)

Algunas de nuestras marcas:

HALE electronic · ATA · MonteroMorón · Lumitaxi · Industrias Saludes · SPARTAN · MOTOROLA SOLUTIONS · KENWOOD · Hytera

NYEHER Comunicaciones

C/ Geranios, 42 (local) 28029 Madrid (Zona 4 Torres Business Area) info@nyeher.es - www.nyeher.es - 91 323 12 15

V8 - Zona Motor.

Buenas de nuevo a V8 zona motor, en el apartado de hoy les quiero hablar de esos neumáticos llamados Run Flat. (Con sus ventajas y sus inconvenientes).

En la actualidad, son ya muchas las marcas de vehículos que de serie o como opción montan neumáticos Run Flat. Si buscamos información sobre este tipo de neumático tenemos opiniones para todos los gustos, desde que son peores, que duran menos, que son más duros etc. etc.

No se ustedes, pero un servidor ha pinchado en alguna ocasión y con él problema que nos genera ya de antemano poder parar en una zona segura para cambiar la dichosa rueda pinchada, más si podemos no destrozarla, mientras podemos o no poder parar en una zona segura para nosotros y nuestros clientes, si se da el caso de que estamos alquilados en servicio.

Por lo general, ya es bastante raro encontrarnos con vehículos actuales que sigan llevando la típica rueda de repuesto, de la misma medida que las otras cuatro en el mejor de los casos montan la típica rueda llamada de galleta y en su defecto el famoso kit de reparación con el fin de ahorrarse unos euritos en los costes de los vehículos. ¿Pero que son los neumáticos Run Flat?

¿Qué ventajas nos ofrecen frente al neumático normal? El neumático Run Flat, es un neumático. Reforzado por los flancos y que nos permite seguir rodando durante cierta distancia y cierta velocidad, dependiendo del fabricante del neumático cuando se produce una pérdida de presión en el neumático.

Los neumáticos Run Flat están formados por una carcasa más resistente que al apoyarse sobre banda de rodadura del neumático que tiene pérdida de presión.

Esos flancos reforzados limitan la deformación del neumático por la llanta. Un anillo de sujeción que hará que el neumático no se desprenda de la llanta cuando tomemos una curva. Teniendo en cuenta que las llantas que monta neumático Run flat, tienen un diseño especial.

La unión de estas dos estructuras, tienen como resultado unos neumáticos de mejores prestaciones frente al neumático tradicional.

Pero, por otro lado, las desventajas y su comportamiento como que tengan más vibraciones, que la rodadura sea

más ruidosa. Y que el coste de este tipo de neumático sea más caro.

Hacen que los usuarios rechacen este tipo de neumáticos. Partiendo de la ventaja que supone no cambiar el neumático lo antes posible o de sufrir un reventón, pero dicho esto y como todo en la vida dependerá de cada uno y del uso que le demos al vehículo si circulamos por carreteras que no tengamos la seguridad de poder parar por el ancho de esta. Mientras tanto la tecnología Run flat, seguirá extendiéndose cada vez más, sobre todo en los vehículos de media y alta gama. Mientras tanto el tiempo lo dirá sin más…

Un saludo J. Garcia.

La tecnología más avanzada
y económica para tu taxi.

TOYOTA
GAMBOA
ECO AUTO

Avda. La Cantueña, 1
28947-Fuenlabrada
(Madrid)

- Bajo coste de mantenimiento
- Placer de conducción
- Estilo innovador

*Descuento en todas las reparaciones
y mantenimiento del 20% de descuento.

* Descuentos válidos hasta el 31/12/2017

Atención personalizada:
FERNANDO FERNÁNDEZ / Tlf: 91 642 48 00 ext. 1806 / Email: ffernandez@ggamboa.es

Real Decreto 13/2018, solución en diferido

Sé rápido, sé el primero, pero nunca estés solo. Nada puede reemplazar el valor del trabajo en equipo.
Farshad Asl

Ninguno de nosotros es tan inteligente como todos nosotros juntos.
Ken Blanchard

El 25 de octubre de 2018, se convalidó en el Congreso de los Diputados el Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

Esta convalidación implica también una modificación de la Ley de Transportes, que, hasta la fecha, aun no se ha presentado.

Tras los acontecimientos del pasado mes de Julio, y tras un 2017 donde se visibilizo la problemática que venía padeciendo el colectivo, haciéndolo visible a través de 7 manifestaciones y tras tres Reales Decretos Ley, aprobados entre 2017 y 2018, la tan ansiada solución al conflicto creado por el incremento de autorizaciones VTC. Parece ser que llega a su fin, pero es una solución que no es inmediata, si no en diferido.

Debemos aprovechar el conocimiento que hemos adquirido durante estos años, y si bien la administración encontró una brecha, entre las Asociaciones del sector que aprovecho, para cargarse de argumentos a su favor (la del gobierno del PP en su momento) y no dar una solución real al conflicto. O soluciones que no ofrecían al colectivo las garantías necesarias para reequilibrar la proporcionalidad entre Autorizaciones VTC y taxis.

Debemos aprender de los errores, y dejar de lado personalismos en beneficio del sector, dejar de dar

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 236 **Sábado 29 de septiembre de 2018** **Sec. I. Pág. 93730**

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

13179 *Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.*

El Real Decreto-ley 3/2018, de 20 de abril, modificó la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

Dicha reforma tenía por objeto garantizar el adecuado equilibrio entre la oferta de servicios en esa modalidad de transporte y la que representan los taxis, amparados en las correspondientes licencias municipales y, en su caso, autorizaciones de transporte de viajeros en vehículos de turismo.

perdigonazos y dar cañonazos, así como existe políticas de estado, en nuestro colectivo debe de producirse al menos algo similar.

Política de estado, si bien cada Asociación mantiene una ideología en la estructura sectorial, lo que nos une a todos es el colectivo, así sin más, no es necesario explicar que, frente a ataques externos, los planteamientos de cada asociación deben pasar a un segundo plano, si el sector desaparece, desaparecen los autónomos, los acumuladores de licencias y los conductores.

Esto es algo que en Federacion tenemos claro, las "peleas" o "batallas" internas no han de desviarnos de una política de estado del colectivo. Luego, cada uno en su ámbito de decisión podrá plantear las cuestiones en las que se sienta mas cómodo.

Para Federacion Profesional del Taxi, lo que debe prevalecer es el titular de licencia que trabaja su taxi, esta premisa incuestionable, se traslada en todos los ámbitos de decisión, Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento. Esta cuestión es compatible y de hecho es el "Live motive" de todo lo que se plantea, que al final el titular de Licencia sobreviva y prevalezca, por eso cuestionamos en su momento la solución en diferido que se planteaba desde el Ministerio, un periodo de "gracia" de cuatro años, harán que los miles de autónomos sumen cuatro años a los nueve que llevamos (la transposición es de la Ley Ómnibus en 2009) de incertidumbre.

Esa cuestión, no implica que la solución sea mala, puesto que la solución es en la que venimos trabajando en ANTAXI desde finales de 2016, la Licencia Urbana y la habilitación de las Comunidades Autónomas para regular el transporte en aquellos recorridos que discurran íntegramente por su territorio.

Ya hemos presentado al Ministerio nuestra oposición y que nos tomen por interesados en aquellas peticiones del "Periodo Indemnizatorio" para oponernos judicialmente como ya anticipamos en octubre.

De momento, lo que debemos hacer las Asociaciones es mantener un discurso de "estado" y que prevalezca el Taxi, y las mas de 100.000 familias que lo componen, nosotros lo tenemos claro, y no nos van a desviar del camino que nos marcamos, coincidiremos con muchos o con pocos, lo que tenemos claro es que nuestro enemigo no esta dentro del sector (de momento) ni son aquellos que luchan por nuestro colectivo, de la manera que entiendan, con mas o menos acierto, pero luchan en definitiva.

Solo desde la unidad, transmitiremos a este gobierno, a los autonómicos y a los locales la necesidad de redactar una legislación que devuelva el equilibrio que nuestro sector se merece, hacer la guerra cada uno por su lado, no hizo mas que una lucha fratricida dentro del colectivo, nosotros lo hemos aprendido, al resto, pregunten ustedes.

Firmado la JD.

Madrid Regulara las VTC con una Ordenanza Municipal

Lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama.
Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.

Este pasado lunes día 10 de diciembre, se cierra el círculo del principio de más de año y medio de trabajo, de la Ordenanza de regulación de la Vtc. Hoy se abre el periodo de Consulta Pública que durara un mes y a partir de ahí, el Ayuntamiento seguirá los pasos necesarios para que, en los tiempos necesarios, la ordenanza sea una realidad.

¿Como comenzó todo?

En el mes de Julio del 2017 y después del trabajo realizado a través de ANTAXI con su socio a la cabeza Gabriel Moragues, presidente de la Federación Balear del Taxi y a través del informe recibido por el Catedrático de Derecho D. Andrés Avelino Blasco Esteve, el cual abrió la puerta a la Licencia Urbana de las VTC. Gabriel Moragues automáticamente paso el mencionado informe al Ministerio de Fomento con la correspondiente petición de ponerse en marcha de forma inmediata.

La Federación Profesional del Taxi de Madrid se puso a trabajar con ese primer informe en el mes de septiembre del año 2017 y lo paso por registro del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad Autónoma de Madrid. En un principio, el ayuntamiento fue reacio y no presto la atención que requería tanto el informe como la circunstancia que se estaban dando. Federación fue cuando empezó a entablar las primeras conversaciones con Jose Manuel Dávila, concejal por el PSOE en el Ayuntamiento de Madrid. Se les presento toda la

europapress / economía finanzas

Madrid regulará los VTC y después verá si hay "necesidad" de este transporte

Publicado 13/12/2018 13:01:11 CET

MADRID, 13 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Ayuntamiento de Madrid pretende regular y ordenar el sector de los vehículos de alquiler con conductor (VTC), los que dan servicio a plataformas como Uber y Cabify, y posteriormente analizará "si queda capacidad" y "necesidad" de este tipo de transporte.

Así lo aseguró la delegada de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Inés Sabanés, quien ha llamado a analizar estas nuevas plataformas de transporte y su efecto en la movilidad de la ciudad para determinar si hay necesidad de ellas.

Así, delegada aseguró que el Consitorio redactará una ordenanza para regular el servicio de los VTC, en cuestión de horarios, condiciones, recorrido o tipos de vehículos, entre otros factores, en virtud de la competencia que le otorga el Real Decreto Ley que el Gobierno aprobó el pasado mes de septiembre.

"Nuestra voluntad es regular las VTC, ordenar un sector desorganizado y luego, ver si hay capacidad", detalló durante su intervención en el Fórum Europa.

documentación, información e informes jurídicos para que empezaran a trabajar desde su Partido Político y fue inmediato el hecho de ver que había una posibilidad de regular un servicio como el de las VTC, a través del Ayuntamiento de Madrid.

Jose Manuel Dávila no tuvo ninguna duda y el mismo 29 de noviembre del 2017, el PSOE de la mano de Jose Manuel Dávila, presento en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, la iniciativa de solicitar las competencias de Transportes en zona urbana, siendo esta aprobada el mismo día por la unanimidad de los grupos políticos que conforman el Ayuntamiento de Madrid. De esta manera, el Ayuntamiento de Madrid es pionero en la iniciativa de regular el transporte de vtc, en lo que le siguió otros Ayuntamientos como, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Córdoba. etc.

En todo este tiempo, Federación Profesional del Taxi de Madrid, no ha dejado de mantener reuniones con el Ayuntamiento de Madrid, pero ha creído fundamental seguir manteniendo reuniones con el Partido Socialista, con su Portavoz Jose Manuel Dávila, socio de Gobierno con Ahora Madrid (Podemos), el cual ha seguido trabajando para que su iniciativa fuera realidad. De esta manera y después de la aprobación por parte del Gobierno, el pasado 17/10/2018 con la complicidad de la Federación Profesional del Taxi, se le realizo las preguntas por parte de Jose Manuel Dávila en el pleno del Ayuntamiento de Madrid de Medio Ambiente, realizo las correspondientes preguntas a la Delegada de Medio Ambiente Dª Inés Sabanes y al Director General de Movilidad D. Francisco López Carmona.

El Ayuntamiento regulará las actividades VTC de Uber y Cabify

Comienza una fase de consulta pública en la que Madrid incide en la implantación de licencias municipales y en reducir la ocupación y el uso intensivo del espacio público

GLORIA RODRÍGUEZ-PINA

Madrid - 5 DIC 2018 - 16:43 CET

Manifestación de conductores de Uber y Cabify, en Madrid. ÁLVARO GARCÍA

-Pregunta J. Manuel Dávila (PSOE):

Punto 8. Pregunta n.º 2018/8001865, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno con respecto a los

vehículos de arrendamiento con conductor (VTC), a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor"

- Respuesta por parte del Director Gª de Movilidad D. Francisco López Carmona:

Efectivamente se ha transmitido tramitación del Real Decreto Ley 13/2018, que apuntan dos posibilidades fundamentales.

1ª- Es relativo al establecimiento de una Licencia Urbana, coincidiendo con el Sr. Concejal del PSOE, que tiene que haber en función a la distribución competencial, una modificación en la ley de la Comunidad de Madrid, en la regulación específica en materia de transportes, , como existe en el ámbito del taxi , de tal manera que se habilite el espacio de trabajo de los ayuntamientos, los limites competenciales del ayuntamiento en esta materia y entendemos que se debe de hacer de la manera más rápida posible.

2º- Por otra parte, la modificación contempla otras competencias, como tráfico, seguridad vial, protección de medio ambiente urbano, etc. Esto habilita a los Ayuntamiento sobre este particular, viniendo a reafirmar algo que ya existía y que de hecho ya hemos intervenido en esta materia en la Ordenanza de Movilidad, en su disposición transitoria segunda que viene a hablar de los requisitos medioambientales en el sector de las VTC. Otro elemento que me parece importante es el acceso a la base de datos que marca la Ley (web de control) que nos puede ejercer para poder ejercer competencia de tráfico, medio ambientales o como el acceso a Madrid Central, lo que es un control efectivo, siendo urgente que el Estado desarrolle este aspecto.

-Respuesta por la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad Dª. Inés Sabanes

"En relación con lo que plantea, como ha dicho el Dir. Gª de Movilidad, ya se está trabajando en el estudio de no solo una Ordenanza, si no lo que supondría y debería contener el proceso de una Licencia Urbana, lo que quiere decir que ya estamos trabajando en ello.

Entre tanto, los condicionantes medioambientales, trafico, que marca el RDL, hay medidas que ya están y otras que pueden complementar.

Por último, estamos trabajando en medidas del funcionamiento real de los vehículos VTC en función a los planes de movilidad, condiciones de tráfico, Nº de Autorización, toman las medidas puntuales que habilita el RDL, además de trabajar en la ordenanza."

Esta es la razón principal por la que sabiendo y no por información privilegiada como algunos dicen, sino porque hemos estado en todos los sitios donde se nos reclamaba y donde se hablaba del taxi. Por ello, no necesitamos justificarnos, ya que sabemos y tenemos la satisfacción de un trabajo bien hecho.

Federación no ha dejado de trabajar para llegar al momento en el que estamos y seguirá trabajando hasta que llegue la solución.

Firmado: La Junta Directiva

Sanciones por circular con menores en el taxi sin sistemas de retencion adecuados.

En los últimos tiempos han sido varios los socios que se han dirigido a nosotros para consultarnos sobre la posibilidad de ser sancionados si circulan en su taxi con menores sin el adecuado sistema de retención (sillitas para niños) e incluso nos hemos visto a obligados a recurrir varias denuncias formuladas frente a algunos de nuestros socios por este hecho.

A la vista de ello, tratándose de un tema de interés vamos a analizar en el presente artículo la legislación aplicable para dar respuesta adecuada a esas sanciones.

Las denuncias formuladas por este hecho se basan en el art. 117.1 del Reglamento General de Circulación y el art. 76.h de la vigente Ley de Seguridad Vial que consideran como infracción grave "no hacer uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, casco y demás elementos de protección".

Si nos quedamos únicamente con el contenido de estos artículos podría parecer que cualquier conductor de cualquier vehículo, incluido por tanto el conductor de un taxi, podría ser sancionado ser denunciado y consiguientemente sancionado por circular con menores en el vehículo sin el correspondiente sistema de retención.

Ahora bien, debe tomarse en cuenta que la misma Ley de Seguridad Vial, al referirse en su artículo 82 a las personas que son responsables por las infracciones sancionadas en dicha Ley, establece que "la responsabilidad por las infracciones a lo dispuesto en esta Ley recaerá

talleres J&J
MECÁNICA, AUTOGAS, HÍBRIDOS, ELECTRICIDAD, CHAPA Y PINTURA
CÁMBIATE A G.L.P. Y AHORRA DESDE EL PRIMER MOMENTO
Financia la instalación hasta en 12 meses sin intereses
Hasta 3000€
-50% AHORRA EN CADA REPOSTAJE
Más de 550 puntos de recarga
CONSIGUE 400€ EN CARBURANTE AUTOGAS CON EL PROGRAMA REPSOL
Condiciones de la promoción y financiación disponibles en www.repsol.es
Reparaciones urgentes de carrocería
WWW.TALLERESJJ.ES
ESPECIALISTAS EN TAXIS - SERVICIO RÁPIDO
CARROCERIA
Trabajamos con todas las aseguradoras
línea directa · MMT SEGUROS · MUTUAMADRILEÑA · pelayo · MAPFRE
Reducimos al mínimo el tiempo que esté parado su TAXI por reparación
DIRECCIONES Y CAMBIOS
Reparación de direcciones y bombas de dirección
Venta y reparación de cajas de cambio:
- Manuales
- Automáticos
- DSG
SOLICITE PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CAMPAÑA ESPECIAL DE DISTRIBUCIONES
Kits de distribución con bomba de agua, refrigerante y mano de obra
Motores del grupo VW (Seat, Audi, VW y Skoda):
Motores AGR-ALH-ASV-AHF 1.9 cc TDI ..... 473,94€
Motores AXR 101cv ..... 423,51€
Motores BXE-BKC-BJB 105cv ..... 411,23€
Motores BKD 140cv ..... 525,59€ Con tornillo 558,85€
Motores CAYC 1.6 cc ..... 448,69€
Motores AVB-BSV-BPZ-AVF-AVX sin tensor Hidráulico ..... 455,50€ Con tensor 508,59€
Motores Gasolina BSE 1.6cc ..... 300,13€
DACIA LODGY GASOLINA-GLP 1.5 ..... 334,85€
NUEVO Motores CMX 1.6 cc Rapid-Toledo IV ..... 548,75€
Impuestos y mano de obra INCLUIDOS. Hasta cambio de tarifa o agotar existencias
MECANICA & ELECTRICIDAD
Talleres JJ Garrido Bueno
Lunes a viernes de 8:30 a 20 horas
C/ Ramón Calabuig 46-48 - Madrid
91 478 1893 - 91 478 0411
mecanica@talleresjj.es
ATENCION PREFERENTE AL TAXI EN TODOS NUESTROS SERVICIOS
CHAPA & PINTURA
Carrocerias Borsauto
Lunes a viernes de 8:30 a 14 y de 15:30 a 20:00
C/ Puerto del Monasterio 8 - Madrid
91 172 1967 - 91 478 0475
carroceria@talleresjj.es

directamente en el autor del hecho en que consista la infracción", añadiendo que "el conductor del vehículo será responsable por la no utilización de los sistemas de retención infantil, con la excepción prevista en el artículo 13.4 cuando se trate de conductores profesionales".

Es precisamente esta excepción prevista en el art. 13.4 la que impide que el conductor de un taxi pueda ser sancionado por circular con menos en su vehículo sin el correspondiente sistema de retención adecuado, al establecer dicho artículo 13.4 que "los conductores y ocupantes de los vehículos están obligados a utilizar el cinturón de seguridad, cascos y demás elementos de protección y dispositivos de seguridad en las condiciones y con las excepciones que, en su caso, se determinen reglamentariamente. Los conductores profesionales cuando presten servicio público a terceros no se considerarán responsables del incumplimiento de esta norma por parte de los ocupantes del vehículo".

Es decir, que cuando un taxista circule con su vehículo prestando servicio y lleve a un menor sin el sistema de retención adecuado, no será dicho taxista el responsable de la infracción, debiendo recaer la responsabilidad en dicho supuesto sobre la persona que viaje con el menor y que lo tenga su cargo en ese momento, del mismo modo que tampoco será responsable el conductor del taxi si alguno de los pasajeros no hace uso del cinturón de seguridad, no pudiendo ser por tanto sancionado el taxista por tales hechos.

En la misma línea, resulta también aplicable al supuesto que estamos estudiando la exención prevista en el art. 119 del Reglamento General de Circulación, según el cual "No obstante lo dispuesto en el artículo 117, podrán circular sin los cinturones u otros sistemas de retención homologados: (…) los conductores de taxis cuando estén de servicio. Asimismo, cuando circulen en tráfico urbano o áreas urbanas de grandes ciudades, podrán transportar a personas cuya estatura no alcance los

135 centímetros sin utilizar un dispositivo de retención homologado adaptado a su talla y a su peso, siempre que ocupen un asiento trasero".

En este sentido, respecto de la consideración de áreas urbanas de grandes ciudades, debe tomarse en cuenta el contenido de la Directriz SGNR 01/07, de 15 de enero de 2.017, emitida por la Dirección General de Tráfico, según la cual la interpretación de "área urbana de gran ciudad" debe realizar en un sentido amplio, comprendiendo como tal el conjunto de vías de ciudades satélite o dormitorio y en general, núcleos de población o de servicios situados en el entorno de influencia más próximo a aquel, lo cual significa que no solamente las calles de las ciudades, sino incluso vías como la M-30 o la M-40, al ser vías de circunvalación, deben ser incluidas dentro de la mencionada Directriz.

En consecuencia, los conductores de taxi no deben ser sancionados cuando circulen prestando servicio con menores sin el correspondiente sistema de retención, debiéndose interponer los recursos oportunos frente a las denuncias que les sean formuladas imputándoles esta infracción.

Firmado: Equipo Jurídico de FPTM.

En Tele-Taxi no hay Estrellas, hay compañeros.

-. Conexión con 112.

-. Información Total de Servicios.

-. Solo con una conexión al taxímetro y un móvil, en Tele-Taxi, SI CUMPLIMOS LA REGULACIÓN HORARIA.

-. Hazte Socio¡¡¡¡ ALTA RENTABILIDAD Y SERVICIOS

#MueveteEnVerde

FPTM informa

El Ayuntamiento regulará por ordenanza los VTC

- Habrá una consulta ciudadana para recabar opiniones antes de presentar el borrador

- La normativa otorga a los ayuntamientos competencias en materia de tráfico, movilidad y protección contrala contaminación atmosférica

El Ayuntamiento ha iniciado los trámites para regular el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) a través de una ordenanza. El lunes 10 de diciembre de 2018 comenzó la consulta previa a la redacción del borrador de la normativa para fijar condiciones estos servicios, que han aumentado de forma significativa en las grandes ciudades.

Los ayuntamientos tienen competencias en movilidad y calidad del aire. A ello se suma el Real Decreto-Ley 13/2018, del Ministerio de Fomento, que establece que el arrendamiento de vehículos sin conductor puede regularse por parte de las ciudades en cuanto "al uso del dominio público viario, gestión del tráfico, protección del medio ambiente y prevención de la contaminación atmosférica, especialmente en materia de estacionamiento, horarios y calendarios de servicio o restricciones a la circulación por razones de contaminación atmosférica".

El objetivo de esta ordenanza es reducir de forma sustancial los efectos negativos en el rápido crecimiento de esta modalidad de transporte genera en la fluidez del tráfico, el incremento de la contaminación y el uso armonioso del espacio público, así como evitar que una deficiente regulación unida a una notable proliferación del fenómeno derive en un detrimento tanto de los

derechos de la ciudadanía como de las personas usuarias de este servicio.

Preguntas a la ciudadanía

En este proceso se contempla un decálogo de preguntas para determinar cuáles son los aspectos positivos o negativos que pueden surgir de la regulación por parte del Ayuntamiento de las condiciones en las que se presta el servicio de arrendamiento de vehículos con conductor (VTC); qué aspectos considera la ciudadanía que deberían regularse de manera prioritaria, o qué medidas adoptaría el encuestado para minimizar la incidencia de los vehículos VTC en la fluidez del tráfico urbano.

Para minimizar la ocupación y el uso intensivo del espacio público, el Ayuntamiento quiere escuchar las sugerencias de la ciudadanía sobre las características que establecería a los vehículos VTC respecto al estacionamiento y utilización de las vías públicas municipales, además de preguntar sobre los requisitos medioambientales que deberían exigirse a los VTC para proteger la salud de las personas y la calidad del aire.

En relación con las preguntas anteriores, el listado contempla si la ciudadanía considera que el Ayuntamiento de Madrid debe regular estas materias lo antes posible, o esperar a que el Estado o la Comunidad de Madrid le atribuyan más competencias. Además, se invita a responder qué otros aspectos consideras que debería regular el Ayuntamiento de Madrid.

Ante la eventual modificación de la legislación autonómica en materia de transportes terrestres para su adaptación a legislación estatal, dado que la actividad de estos vehículos se produce fundamentalmente en el ámbito urbano, se incluye la pregunta: ***¿consideras necesario que el Ayuntamiento de Madrid solicite a la comunidad autónoma los cambios normativos necesarios para asumir mayores competencias sobre transporte urbano?*** En tal caso, ***¿sobre qué materias consideras que debería actuar el Ayuntamiento? ¿Consideras adecuado que se someta a licencia administrativa municipal el ejercicio de la actividad de los VTC?*** En tal caso, ***¿qué aspectos deberían regularse en la licencia?*** Y ***¿consideras que deberían regularse los horarios y calendarios de servicio y descanso de los vehículos VTC?*** En tal caso, ***¿en qué sentido?*** Son las dos últimas preguntas del decálogo.

Campañas Solidarias en Tele Taxi y Comida de confraternización y Mus FPTM

Independientemente de los frentes a los que nos enfrentamos diariamente, el espacio de aglutinar y confraternizar entre los socios también es una labor de Federacion, no solo hacer campañas solidarias como la del maratón de sangre del Hospital Ramon y Cajal donde ayudamos a que los donantes realicen este acto en Taxi, si no también la recogida de juguetes para La ONG Ningún niño sin sonrisa, o el típico campeonato de Mus de Federacion, que este año, ganaron los Socios:

1º. Francisco Gallo Atienza-Antonio Loro Márquez

2º. Antonio candela Manzano-Rosa Candela Ortega

3º. Enrique Solano Gonzalez-Jose Fernando Izquierdo Fernandez

CAMPEONATO
DE MUS - 2018
FEDERACION PROFESIONAL DEL TAXI
DE MADRID
PATROCINAN:
FEDERACION PROFESIONAL DEL TAXI MADRID
SCAT
TOYOTA
GAMBOA ECOAUTO
Tele Taxi
pelayo
CEPSA
U. E. C. A.
MMT SEGUROS
TALLERES FAMILY CAR
MECANICA EN GENERAL
grupo F.Tomé
TALLERES J.J.
J.J.
Bankia
Sabadell
CaixaBank
Talentum
nationale nederlanden
ATA
RTI TAXI
JGV
ABOGADOS
ALCARREÑA
PEÑA CASTILLA LA MANCHA TAXISTAS
MADRID
itax
Peña de Taxistas Segovianos
Madrid
iDeografica
diseño gráfico y producción
617 48 29 82
HERACLIO FOURNIER
FEDERACION PROFESIONAL DEL TAXI
MADRID

Los ayuntamientos entran en la'guerra del taxi': fin de la huelga a cambio de más poder

Primero fue Barcelona y ayer Madrid quien ofreció una salida al conflicto. Curiosamente, sus recetas son las mismas que la principal federación de taxistas exigía hace unos meses

Antonio Villarreal @bajoelbillete

El juego de la soga consiste en que dos equipos tiran, cada uno desde un extremo, para intentar llevar a su terreno un pañuelo anudado justo en mitad de la cuerda.

La llamada 'guerra del taxi' funciona exactamente igual. El pañuelo de la competencia sobre las licencias VTC está ahora mismo en las comunidades autónomas, por delegación del Gobierno. Una parte (Uber y Cabify) tira de la cuerda para llevar la legislación a un nivel más estatal, la otra (taxistas), para llevarla a un ámbito exclusivamente local cediendo esa potestad a los ayuntamientos.

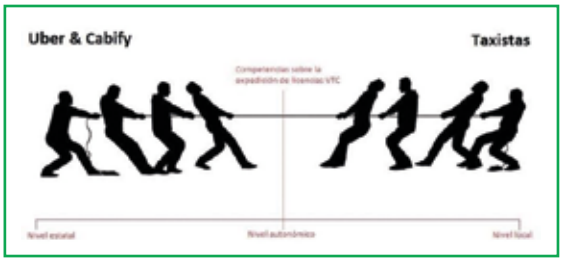

¿Por qué? Para los taxistas, el argumento oficial es que los consistorios ya son los encargados de expedir las licencias de taxi, por lo que tendría sentido que también se ocuparan de las VTC. La razón 'oficiosa' es que así los gremios de taxistas tendrían más control sobre el número de licencias VTC que se expiden.

El Ministerio de Fomento es partidario de desplazar hacia abajo estas competencias, es decir, que en lugar de delegar en las CCAA sean estas quienes ostenten la potestad y la cedan a los ayuntamientos. Como informaba hoy nuestro compañero Michael Mcloughlin, salvo Cataluña, el resto de comunidades alberga "serias dudas" sobre la conveniencia de este movimiento

Las CCAA esquivan al Gobierno: "Antes de transferir las VTC, dadnos una solución"

Michael Mcloughlin

Fomento afirma que la de hoy es una "reunión exploratoria" y anuncia que convocará a los ayuntamientos en septiembre. Algunas territorios han pedido que se solvente el problema antes

Aunque en la reunión de hoy con Fomento se darán cita todas las CCAA, toda esta guerra que está manteniendo la tensión informativa en agosto se restringe, en realidad, a las tres comunidades que dan cobijo a las seis ciudades donde Uber y Cabify operan actualmente: Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Sevilla.

Desbloquear la situación

El Ayuntamiento de Madrid, a través de su delegada de Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, ofreció ayer su propuesta para disolver la huelga en un momento crítico para la capital, el comienzo de la operación salida. Sabanés insistió en dos cosas: traspaso de competencias hasta el nivel local y una licencia urbana adicional para los VTC, es decir, que además de la pegatina roja de la Comunidad de Madrid, para circular necesitarían una doble validación otorgada por el ayuntamiento.

La receta de Madrid es idéntica a la que perseguía Ada Colau en Barcelona, anulada hace unas semanas por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por invadir competencias del Estado y por los perjuicios que podría suponer para los intereses de los particulares, y que propició el origen de esta última 'guerra del taxi', que ha escalado hasta su situación actual. Es más, la licencia urbana es la misma fórmula que Fedetaxi (asociación que agrupa al 60% del

sector) lanzó el pasado mes de mayo como propuesta a la Conferencia Nacional de Transportes.

Centenares de taxis bloquean por quinto día consecutivo el centro de Barcelona a la espera de la reunión extraordinaria de la Conferencia Nacional de Transporte. (Enrie Fontcuberta / EFE)

En resumen, los dos ayuntamientos más grandes de los seis implicados en toda esta historia hablan con la misma voz de los taxistas. Una vez ganada esta plaza, la presión se ha trasladado a Valencia, también gobernada por un 'ayuntamiento del cambio', con Joan Ribó a la cabeza, pero que no se ha posicionado a favor de ninguna de las dos partes con especial fervor.

Esta mañana, coincidiendo con una visita del ministro José Luis Ábalos para firmar un convenio de vivienda con el presidente de la Generalitat, los taxistas le han recibido con gritos de "ni un paso atrás", "1/30" o "sí se puede". Tras la reunión con Ximo Puig, el ministro se ha reunido con los taxistas, informa EFE, y ha declarado que el taxi "tiene un carácter de servicio público" y los taxistas "tienen que ser coherentes con este papel y están llamados a ejercer una responsabilidad".

Las plazas más complicadas

El conflicto entre taxis y vehículos VTC ha tomado un cariz eminentemente político, con partidos como Podemos o Izquierda Unida alineándose con los intereses de los taxistas y otros como Cs más proclives a la liberalización de licencias y a la convivencia entre ambas partes.

Por ello, los dos ayuntamientos 'a priori' menos propensos a colaborar en el plan de la licencia municipal son Alicante y Málaga, ambos gobernados por el Partido Popular.

Las asociaciones de taxistas de Vizcaya han vuelto a movilizarse hoy en protesta por la concesión de licencias VTC, frente al estadio de San Mamés. (Miguel Toña/ EFE)

Principalmente, la capital de la Costa del Sol, que en los últimos años se ha convertido en el gran bastión del sur para los vehículos con licencia VTC. Fuera de Madrid y Barcelona, es la única metrópolis española donde Uber opera. De los aproximadamente 1.000 vehículos con esta licencia que operan en Andalucía, cerca del 70% está en Málaga.

A falta de concretar las posturas de los ayuntamientos, el conflicto podría empezar a desbloquearse esta tarde debido al control autonómico de los socialistas tanto en Andalucía como en Valencia. A partir de aquí, y si se aceptara el traspaso de competencias, comenzaría otra batalla legal, ya que, según el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense Santiago Muñoz Machado, la imposición de una doble licencia para el ejercicio de la actividad sería contraria al ordenamiento jurídico europeo y español, agregando que una medida de efecto revocatorio -que en este caso no se haría por razones de legalidad sino de "mera oportunidad"- tendría que ir acompañada siempre de una indemnización.

Si quieren transferir competencias, lo que tienen que hacer es poner sobre la mesa la financiación para que podamos asumirlo

Ángel Garrido, el presidente madrileño, ya ha dejado claro que en ningún caso piensa afrontarla con sus propios Presupuestos. "Si quieren transferir competencias, que se haga alguna modificación en cualquier materia, sea educativa o de cualquier otro servicio público, lo que tienen que hacer es poner sobre la mesa la financiación para que podamos asumirlo", ha dicho el popular.

Una cosa sí está clara: los ayuntamientos han empezado a elevar la voz por encima de las CCAA y a convertirse en actores centrales de la contienda, y eso significa que los taxistas -probablemente y a falta de reunirse esta noche- ya han ganado esta batalla a las empresas de VTC.

Por las redes sociales

Luis Garicano @lugaricano

Os recuerdo que no hay #huelgadetaxis, sino cierre patronal que bloquea nuestras ciudades. Los trabajadores se pueden poner en huelga. Los dueños del capital (en este caso, el capital es el taxi)eligen qué día trabajan y qué día no--trabajan los días que quieren. Eso no es huelga

11:10 - 31 jul. 2018

395 271 personas están hablando de esto

ABC.es @abc_es

La huelga de taxis hunde un 40% las ventas de los comercios del centro de Valencia rrss.abc.es/bqbgt3 #huelgadetaxis

La huelga de taxis hunde un 40% las ventas de los comercios del ce...
El sector mantiene su concentración en la calle Colón y tratará de hablar hoy con el ministro Ábalos durante su visita a la ciudad
abc.es

Antonio Villarreal @bugarabiBerie · 1 ago

Os he hecho el gráfico definitivo para entender la #HuelgaDeTaxis y aparte, os explico por qué la batalla se está decantando del lado de los taxistas. Esta noche podría acabar por fin la huelga
elconfidencial.com/tecnologia/201...

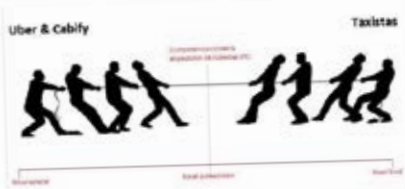

6 22 26

Sara Quemada @SaraQuemada · Seguir

#TaxiEnGuerraARV
#huelgadetaxis
Lo que piden los Taxistas es que se cumpla lo ya acordado hace años... No...??
Si los acuerdos se han incumplido no entiendo tanta mamonada. Están en todo su derecho de exigir lo que les corresponde.
El resto son excusas y rodeos interesados.

5:29 - 1 ago. 2018

6 Retweets 12 Me gusta

ferpectamente @ferpectamente · Seguir

Mineros: privilegiados
Estibadores: privilegiados
Controladores: privilegiados
Sanitarios: privilegiados
Profesores: privilegiados
Pilotos: privilegiados
Taxistas: privilegiados
...
No sé ¿aquí algo huele mal, no?

#huelgadetaxis

8:38 - 31 jul. 2018

4 Retweets

Jaime Palomera @JaimePalomera · Seguir

Cosas que se parecen a un monopolio:

Santander
Nestlé
Google
Repsol
Uber

Cosas que NO son un monopolio:

70.000 taxistas autónomos trabajando en un sistema regulado por la administración pública.

Viva la #huelgadetaxis. Ni un paso atrás.

6:40 - 31 jul. 2018

675 Retweets 1.318 Me gusta

El taxi de Marcos @elTaxiDeMadrid · Siguiendo

El coche de un miembro de la junta directiva de @FPtaxiMadrid aparece con la luna rota. Parece que la convalidación del #DecretoTaxiSi no ha gustado a todos.

6:42 - 25 oct. 2018

F. Prof. Taxi Madrid @FPtaxiMadrid · Siguiendo

@abalosmeco, conclusiones finales #RDLeyABALOS #LicenciaUrbanaSI

2:14 · 226 reproducciones

0:18 - 25 oct. 2018

8 Retweets 13 Me gusta

ANTAXI @antaxi_oficial · Siguiendo

Así es; cortita y al pie! Aquí está Alfonso Gil, Teniente Alcalde de @bilbao_udala, un @socialistavasco y miembro del Miembro del Comité Federal @PSOE dándoles lo suyo #EnElFuturoCabemosTodos #LicenciaUrbanaSI

0:25 · 543 reproducciones

F. Prof. Taxi Madrid @FPtaxiMadrid · Siguiendo

Pregunta de @chemadp y respuesta de @isabanes sobre #LicenciaUrbanaSI:
-@MADRID ya está trabajando en su implantación
-Con. Ambientales y tráfico,medidas complementarias
-Ya se pueden ir tomando medidas en base al funcionamiento real d las VTC´s ya q el #RDLeyAbalos nos habilita

1:44 · 520 reproducciones

4:33 - 17 oct. 2018

El taxi de Marcos @elTaxiDeMadrid · Siguiendo

Podemos debatir si el color es el adecuado, incluso si la tipografía no es bonita pero lo que es evidente ed que más claro no lo podemos decir. Que se cumpla la ley.
#licenciaurbanasi

10:29 - 25 jun. 2018

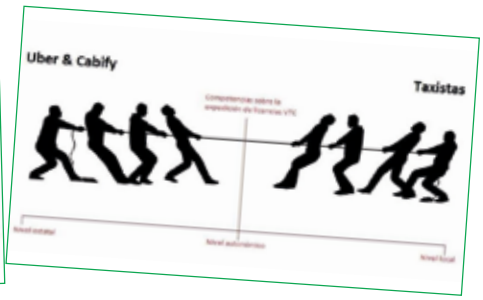

Federación ya está colaborando... ¿y tú?

¿Qué es San Filippo?

Enfermedad **rara, genética, hereditaria** y que provoca que **nuestro cuerpo no fabrique una proteína esencial**. También conocida como ***"el Alzheimer infantil"***, **los niños nacen completamente normales,** pero a medida que la sustancia se acumula en sus células, **el deterioro físico y cognitivo va en aumento, y acaba desembocando en la muerte prematura durante la adolescencia.**

GRACIAS

STOPSANFILIPPO
FUNDACIÓN

0 €

3.000.000 €

1.923.733,16 €

Dona ahora

Aún no has enviado tu ayuda? Hazlo ya !!

Campaña SMS: Envía "STOPSF" al 28014 y dona 1,20 € por cada SMS enviado.

• Vale más saber alguna cosa de todo, que saberlo todo de una sola cosa
(Blaise Pascal (1623-1662) Científico, filósofo y escritor francés) •

Repsol AutoGas

REPSOL

Inventemos el futuro

Muévete con Repsol AutoGas y llévate:

500€ en carburante por **comprar o transformar tu vehículo** a AutoGas[1]

Y además disfruta de ventajas especiales con las tarjetas Solred Taxi y Solred más Taxi

*Hasta 6 cts. €/L de descuento en Repsol AutoGas**

Infórmate sobre las ventajas y los vehículos de AutoGas en

autogas.repsol.es

REPSOL AutoGas

[1]Vigencia de la campaña: 01/01/2018 al 30/06/2018 para compra y 01/01/2018 al 31/03/2018 para transformación de vehículo. Aportación de 500€ en carburante AutoGas por transformar el vehículo de gasolina a AutoGas o por compra de un nuevo vehículo AutoGas. Requisito indispensable para beneficiarse de la promoción es tener la Tarjeta Solred Taxi o la tarjeta Solred más Taxi y enviar un email con la documentación que acredite la compra o transformación a repsolautogas@repsolautogas.com. Si el cliente tiene la tarjeta Solred Taxi se hará un devengo en su tarjeta de 41,67€. Si el cliente tiene la tarjeta Solred más Taxi, recibirá un cheque en su correo electrónico por valor de 500€. Los cheques sólo podrán ser canjeados por Repsol AutoGas y tendrán un límite de 10€ por repostaje. Para poder canjear el cheque, el cliente deberá de pasar su tarjeta Solred más taxi en el momento del canje y escanear el código de barras asociado al vale recibido. El número máximo de aportaciones que puede recibir un mismo cliente por compra es 15. *Ahorra hasta 6 cts. €/L solo en carburante AutoGas. Consultar condiciones.
Los turismos y comerciales ligeros Euro 4, 5 y 6 propulsados por AutoGas están clasificados como ECO en base al impacto ambiental de vehículos de la DGT. Los vehículos transformados a AutoGas podrán optar a la etiqueta ECO si cumplen al menos los criterios de la etiqueta ambiental "C" establecida por la DGT. Reducción de emisiones de partículas en un 99%, NO_x en un 98% y CO_2 en un 12% respecto a vehículos diésel sin sistemas de postratamiento específicos. Ahorro máximo del 15% respecto a diésel para un consumo medio de 6,2 L/100 km en un vehículo de categoría C, con potencia entre los 110-120 CV y cambio manual. Autonomía para un vehículo de 110-115 CV con un depósito de gasolina de 50 L más otro de AutoGas de 42 L.
Consulta los puntos de suministro en ***autogas.repsol.es***